



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<http://ccsociales.uca.es>) es la precisa para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En esta web se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, información destinada al alumnado (Programa docente de las asignaturas, normativa, horarios de tutorías del profesorado, órganos de representación de los estudiantes, programa de orientación y apoyo, movilidad, prácticas en empresas y otras convocatorias y servicios de su interés), y enlaces e información de interés para el profesorado (SIRE, gestión de actas, calendario de exámenes y reglamentos). Asimismo se facilita el acceso a recursos de uso común, como el Buzón de Atención al Usuario, el Campus virtual, el Directorio de la Universidad de Cádiz o el Calendario académico.

En la actualidad la Facultad está inmersa en un proceso de cambio de la Web con un nuevo proyecto de diseño y de contenidos, lo que supone cambiar el sistema de gestión de la página web de un programa comercial (WebControl CMS) a un software libre (Wordpress) más versátil y que ofrece más diversidad gráfica. Para este proyecto, la Facultad ha sido seleccionada por la Universidad de Cádiz como Centro piloto, para que ese un nuevo diseño de web se constituya en el modelo a extender a todos los demás Centros universitarios.

3. Información pública del Grado en Gestión y Administración Pública

La información sobre el Grado en Gestión y Administración Pública se encuentra disponible en la página Web del título (<http://goo.gl/n8qax5>). Los contenidos de la información pública del Grado se elaboran de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Master (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Además de otra información de interés, en la página Web del título se ofrece acceso a la Información pública del Grado, a la Memoria del título, al calendario académico, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

En la web de la Facultad se encuentra disponible la información sobre el Grado, accesible desde la página principal de la Facultad desde el apartado Grados (<http://goo.gl/UsTKDz>). En la página del Grado en Grado en Gestión y Administración Pública podemos distinguir 3 grandes apartados:

Información: donde se ofrece la información de contacto, como el nombre del Coordinador, el correo electrónico del grado y las direcciones de las redes sociales; el apartado de información pública –del que más adelante hablaremos- y la Memoria verificada del Grado.

Guía docente 2015-16: en esta guía se ofrece información al alumno del calendario académico; los programas de las asignaturas, con enlace a la aplicación de las fichas de asignaturas (fichas 1B); los horarios de clase en formato PDF (el

horario general del Grado y los horarios semanales separados por curso, turno y semestre); el calendario de exámenes general y los específicos por convocatoria (<http://goo.gl/n8qax5>); el enlace a la información de prácticas en empresa; el enlace a la página del Trabajo de Fin de Grado; y, por último el enlace a la página de movilidad del Centro, en la que se ofrece información de la movilidad internacional (Erasmus) y nacional (SICUE).

Guía docente del curso anterior.

En la información pública del Grado la Memoria del título Verificado, también se incluyen los Autoinformes de seguimiento del título, los Informes de seguimiento de la DEVA, el Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título y Datos de identificación del título.

Las fichas de las asignaturas (denominadas en la Universidad de Cádiz Fichas 1B, <http://goo.gl/yvHrgo>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Estas fichas, se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el Coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Además, durante el curso tanto el Coordinador como la CGC velan porque el contenido de las mismas cumpla con lo establecido en la Memoria.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase, aulas, por semestre, horarios de exámenes anual y por convocatoria se publican una vez han sido aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad en el mes de junio, una vez que el Vicedecano de Ordenación Académica ha celebrado reuniones informativas con los profesores del Grado. La publicación de esta información tiene lugar antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades.

Respecto a la información sobre el Trabajo Fin de Grado está publicada la normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, Calendarios y cronogramas para la solicitud y defensa del Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación, las fechas de defensa y las calificaciones (<http://goo.gl/9IzllG>)

La página del Grado ofrece también información específica sobre las Prácticas Curriculares, con la normativa de la Universidad y la propia de la Facultad, así como con información para aquellas empresas que quieran colaborar con nosotros, y un apartado específico para la información académica que incluye el calendario de prácticas, información sobre la convalidación de prácticas extracurriculares y los listados de empresas colaboradoras (<http://goo.gl/2A9g90>).

Otras de las acciones de difusión e información del título realizada desde la Facultad es la participación en las Jornadas de Orientación Universitaria que organiza el Vicerrectorado de Alumnado, consistentes en la visita a los núcleos más importante población de la provincia en los que se concentran a todos los institutos de la misma. A través de este programa se ofrecen sesiones informativas del proceso de acceso a la Universidad, en las que los Centros participamos con mesas de información en las que tanto padres como estudiantes pueden preguntar todo lo relacionado con nuestros grados. Para estas Jornadas se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado.

Además, el Campus en el que nos encontramos cuenta con un plan de visitas para todos aquellos Centros que deseen conocerlo y, desde el propio Centro se atienden también las peticiones de algunos institutos centros de enseñanza secundaria para que acudamos a dar una sesión informativa sobre los Grados que se imparten en la Facultad.

Otras informaciones que se difunden con periodicidad anual son los plazos de inscripción para participar en el Proyecto Compañero como mentor.

También en la web el título se incluye el correo electrónico del Grado (grado.gap@uca.es) y su cuenta de Twitter (<https://twitter.com/UcaGap>). Así mismo, la Facultad cuenta con un canal de YouTube en el que se pueden ver los vídeos promocionales de los Grados de la Facultad diseñados y realizados por alumnos.

5. Análisis de la Información Pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y en el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Este procedimiento, desarrollado año a año en paralelo a la implantación del Grado, ha propiciado una considerable mejora de la página web del título, a la vez que se ha ido mejorado los contenidos de la web a los requerimientos, en cuanto a estructura y contenido, de los documentos "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)", inicialmente, y "Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía", más recientemente, elaborados por la AAC.

Se han tenido en cuenta, además, todas las recomendaciones (áreas de mejora) recogidas en los Informes de

Seguimiento del Título y los resultados de las Auditorías Internas (P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA). En este sentido, la información pública del título se sometió, en septiembre de 2015, a una auditoría. La auditoría fue satisfactoria, y se corrigieron las recomendaciones realizadas desde la Inspección General de Servicios (<http://goo.gl/qwOIXQ>). Respecto a las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre información pública indicar que se realizaron recomendaciones relativas a la información pública disponible que fueron atendidas de modo satisfactorio.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe Seguimiento Curso: 2011/2012	Recomendación n1 Mejorar la información disponible en la página web 1) La información publicada en la web es diferente a la memoria. (2) La información de la memoria no está publicada en la web.	Acción: Se procedió a corregir la información disponible en la página web Evidencia: Web del Título	Claridad y mejora de la información pública del Título para los grupos de interés, como se puede observar con la mejora de los indicadores referidos a satisfacción con la información del título (ISGC-P01)
Informe Seguimiento Curso: 2011/2012	3. Recomendación: Se debe incluir la siguiente información en la web del título: Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones	Acción: Se incluyó en la página principal de la web del Centro un enlace al BAU, Buzón de Atención al Usuario Evidencia: Web del Título	Información clara de cómo realizar sugerencias y reclamaciones por parte de los colectivos implicados. Redundando en un notable grado de satisfacción con el BAU, en el curso 2014-15 de 3,50, por encima del 2,91 del Centro y del 2,9 de la Universidad.

La continua mejora de la Información Pública disponible en la Web de la Facultad así como su actualización se traduce en un notable grado de satisfacción de los grupos de interés, profesorado y alumnado, si bien entre estos se aprecia un leve descenso respecto a la utilidad de la información publicada en el la Web del Centro (<http://goo.gl/ZeJxFg>)

TÍTULO	ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.		
	2012-13	2013-14	2014-15
Grado GAP	2,96	3,14	3,5
Centro	2,9	3,27	3,15
Universidad de Cádiz	2,89	3,23	3,28

De estos datos se desprende que los alumnos del Grado consideran que la información pública del título les es útil. Hay que destacar que la valoración del título está muy por encima de la de la información del propio centro o de la UCA.

El segundo de los ítems analizados es el grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. También observamos aquí cómo los alumnos consideran que la información se actualiza adecuadamente, aquí también los indicadores del título están por encima de la de la información del propio centro o de la UCA, aunque en el último curso 14-15 haya descendido levemente.

TÍTULO	ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título		
	12-13	13-14	14-15
Grado GAP	3,45	3,29	3,21
Centro	3,09	3,25	3,21
Universidad de Cádiz	3,08	3,27	3,3

El profesorado considera que la información pública está disponible y es accesible. Los niveles se sitúan muy por encima de la de la información del propio centro o de la UCA.

TÍTULO	ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.		
	12-13	13-14	14-15
Grado GAP	4	4,2	4,25
Centro	3,63	3,75	4,08
Universidad de Cádiz	3,6	3,74	3,84

En el informe de resultados de análisis de la satisfacción sobre el procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (P08) encontramos también un ítem acerca de la información del título que podemos incluir en nuestro análisis: "Aspectos relacionados con la información que dispone el alumnado sobre el título". En este caso no

encontramos comparativas con la UCA y el centro, sin embargo, los datos aportados por este ítem son muy similares a los ya vistos.

TÍTULO	ISGC-P08-02 Información sobre el título.		
	12-13	13-14	14-15
Grado GAP	3,21	3,21	3,36

Como podemos comprobar la información que presenta el título es una información útil, actualizada y exhaustiva, que llega a los usuarios a través de múltiples canales. Respecto a esta cuestión, en el RSGC-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título del curso 2013-2014, se incorpora una propuesta de mejora orientada al desarrollo y optimización de la información y comunicación del Grado (<http://goo.gl/n8qax5>).

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>Adecuación de la información pública disponible del título al protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento</p> <p>La información sobre el Grado se encuentra disponible y accesible en la página web del título</p> <p>La difusión de la información a través de múltiples canales (página web, redes sociales, campus virtual, etc.).</p>	<p>Si bien los indicadores de satisfacción muestran resultados satisfactorios con la Información Pública, consideramos que deben mejorar especialmente entre el alumnado</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	<p>Desarrollo de los sistemas de información y comunicación del Grado:</p> <p>Rediseño de la web del Centro.</p> <p>Adecuación de la información pública disponible del título al protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento</p> <p>Creación de correo electrónico y Twitter del Grado.</p>	<p>Algunas cuestiones no han podido ser evaluadas pero sí se observa, de manera general una mejora en la satisfacción entre los grupos e interés con la Información Pública disponible en la Web y su actualización.</p>
2013/2014	<p>Mejorar la difusión del Grado entre los potenciales alumnos, mediante la preparación de material audiovisual relacionado con el Grado para su uso y difusión.</p>	<p>Aun no tenemos posibilidades de evaluar el impacto sobre indicadores tales como la tasa de adecuación del título.</p>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades

implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Podemos añadir que la Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo". Este documento se encuentra en la plataforma (<http://colabora.uca.es>)

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Dicha Comisión se regula por su propio reglamento de funcionamiento, que recoge todo lo relativo a su composición, funciones, etc. (<https://goo.gl/3zqtvR>)

Para poder llevar a cabo estas actividades de manera eficiente, el diseño de la CGC se ha realizado teniendo en cuenta en su composición, a todos los grupos de interés y que pueden ser claves en la toma de decisiones que a dicha Comisión compete. De esta forma, además del Decano y Secretario de Centro, están presentes en la misma los coordinadores de títulos del Centro, un profesor y un estudiante representante por título, un representante del personal de administración y servicios y dos agentes externos.

Entre las funciones que la CGC ha desarrollado podemos destacar la elaboración, supervisión y aprobación en su caso de todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento continuado de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo y todos aquellos aspectos en los que se han detectado puntos débiles; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Todos los temas abordados por la comisión se pueden consultar en <https://goo.gl/TSYuO8>. Prueba de su actividad queda contenida en los autoinformes anuales de seguimiento, realizados en forma y tiempo, y la atención y respuesta a las recomendaciones de los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título) así como el diseño y seguimiento a las acciones de mejoras planteadas.

Toda esta actividad ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://www.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=76>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_titulaciones)

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Si bien Cabe reseñar que el "Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida" (P07) tiene establecida su aplicación a los tres años desde la finalización de los estudios de grado.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

El gestor documental es un instrumento de gran utilidad para el seguimiento de los títulos. Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar el uso y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la

revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Estas mejoras han tenido un impacto beneficioso en el título, que entre otras cosas ha simplificado los procedimientos a seguir y se han adaptado mejor a los momentos en los que están disponibles los datos necesarios para su cumplimentación. Por consiguiente cabe hacer una valoración positiva del mismo.

5. Contribución del SGC a la mejora del Título

La versión 0.1 del SGC de la UCA en su primera versión, resultó laborioso y extenso, con una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. En consecuencia, siguiendo los diferentes procedimientos de revisión del mismo se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2; v1.0 y durante el curso 13-14 se ha estado trabajando en la versión 1.1 que fue aprobada en diciembre de 2014). En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del Título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. El Informe global del título del curso 13-14 nos muestra Tasa de éxito y Tasa de rendimiento, mejoran curso a curso, también que el 100% de las asignaturas tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido por Planificación Docente y que tanto que el profesorado como el alumnado muestran un notable grado de satisfacción con la labor docente en el título. (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones).

En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Grado en Gestión y Administración Pública

		% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
09-10	10-11	11-12	12-2013	13-14	14-15
-	100%	100%	100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho Título. (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones).

6. Plan de mejora.

En noviembre de 2013, el Sistema de Garantía de Calidad relativo al Grado en Gestión y Administración Pública fue sometido a auditoría interna según el plan establecido en el *Procedimiento para la auditoría interna del SGC* (P13), bajo la responsabilidad de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz. El informe de auditoría interna no reflejó ninguna no conformidad y destacó como puntos fuertes el análisis de la experiencia docente del profesorado que se viene realizando desde el curso 2011-12 y la aplicación de herramientas de elaboración propia para el análisis del perfil de ingreso (<https://goo.gl/Z8Th9N>)

La versión actual del Sistema de Garantía de Calidad incluye el Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (P14) que consiste en la elaboración para cada curso del documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. Desde el Autoinforme del curso 2011-2012 se ha incorporado un plan de mejora, proponiendo acciones concretas a llevar a cabo, las fechas de inicio y final de realización de las mismas y el responsable de su desarrollo. Algunas de estas acciones puede observarse en el siguiente cuadro:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
------------------------	----------------------	---------------------------------

2011/2012	<i>Desarrollar acciones encaminadas a orientar a los alumnos de nuevo ingreso para mejorar en aquellas asignaturas con resultados especialmente desfavorables.</i>	Mejora en resultados asignaturas primer curso. En el periodo, que discurre entre el curso 2011-2012 al curso 2013-2014, el 70% de las asignaturas de primer curso habían mejorado su tasa de éxito y de rendimiento. https://sistemadeinformacion.uca.es y RSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones .
2012/2013 2013/2014	<i>Mejora en la toma de datos en el proceso de medición del perfil de ingreso.</i> Desde la Coordinación del Grado, evaluando las carencias del instrumento para medir el perfil de ingreso se confeccionó un cuestionario con la finalidad de definir el perfil real del alumnado del Título. Este cuestionario está dirigido a los alumnos de 1º curso, una vez estén incorporados plenamente a la docencia del Grado. Esta herramienta permite conocer si el alumnado cumple con el perfil del ingreso recogido en la Memoria Verificada del Grado.	El uso de del instrumento para medir el perfil de ingreso, permitió comprobar cómo, atendiendo al Perfil de Ingreso recomendado en la Memoria del Título, la gran mayoría de los alumnos de 1º curso, el 68,89%, cumplen con el perfil ideal de ingreso RSGC-P02-03: Informe de análisis del perfil de ingreso. http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones
2011/2012 2012/2013	<i>Aumentar la participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente</i> Se ha recomendado a los profesores su participación en estos proyectos desde la Coordinación del Título y desde el Centro se han organizado jornadas de innovación docente (Curso 2013-2014 y curso 2014-2015). http://goo.gl/68ZHAv y https://goo.gl/044DLg	Todo ello ha derivado en un aumento del porcentaje de profesores y asignaturas participantes en acciones formativas y en Proyectos de innovación y mejora docente. Si en el curso 2010-2011 ningún profesor participaba en estas acciones, en el curso 2011-12 el porcentaje subió a 40%, y en el curso 2013-2014 aumentó hasta el 45,7%.
2013/2014	<i>Lograr mayores tasas de graduación</i> Reuniones con alumnos de todos los cursos para tratar los problemas para la acreditación del B1 identificado como el principal factor que influye de manera destacada en el baja Tasa de graduación.	Esta acción tuvo una orientación errónea y no ha producido impacto alguno, pero ha determinado que, entre las acciones de mejora que se proponen para el curso 2015/16, en el marco del Contrato Programa del Centro, se incluya como acción 2, "Incrementar la tasa de graduación" https://goo.gl/kraZW7
2013/2014	<i>Analizar la Tasa de abandono</i> Mediante una serie de acciones y la colaboración de los alumnos de 1º curso en la recogida de información mediante cuestionario hemos identificado algunas de causas o razones para abandonar el título	La principal de las causas o razones detectadas para abandonar el título ha sido <<No estar en la titulación que desean>>. Además entre los encuestados, el 30,77% estaban pensando abandonar el título. Con la finalidad de profundizar en este problema, entre las acciones de mejora del curso 2015/16 para el Contrato Programa del Centro, se incluye como acción 3, "Reducir la tasa de abandono en los Grados de Turismo, Gestión y Administración Pública y Marketing e I.M". buscando las causas del abandono https://goo.gl/xkHHel
2013/2014	<i>Mejorar la coordinación entre el profesorado del título</i> Se han constituido tres equipos docentes. Uno integrado por las materias Derecho de 1º curso y de 2º curso. Un segundo equipo integrado por las materias de 1º curso, Introducción a la Estadística, Economía y Sociología, y por último, un tercer equipo integrado por las materias de del 1º semestre de 4º curso	Permite optimizar los esfuerzos del alumnado y la coordinación de contenidos de las diferentes materias implicadas. https://goo.gl/c6hUDN
2013/2014	<i>Desarrollo de los sistemas de información y comunicación del Grado</i>	Creación de Curso exclusivo para la titulación en campus virtual y de un correo electrónico específico del grado, grado_gap@uca.es , y de una cuenta de twitter, @UcaGap , https://goo.gl/HwcsA0

7. Modificaciones para la mejora del Título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009, que fueron incorporadas en los Autoinformes 2011-12 y 2012-13, siendo todas contestadas y aceptadas en el Informe de Seguimiento de la DEVA 2012-13. http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones

- El alumnado, para la obtención del Título puede acreditar conocimientos de un segundo idioma extranjero, preferentemente inglés, a un nivel igual o superior a B1 con la finalidad no causar perjuicio a aquellos alumnos que puedan obtener el nivel B1 de un idioma extranjero distinto del inglés. Este cambio obedece al objetivo de no causar perjuicio a aquellos alumnos que puedan obtener el nivel B1 de un idioma extranjero distinto del inglés, facilitando la obtención del Título para el alumnado
- Modificado el sistema de evaluación del Título incorporando tres tipos de actividades de incorporación

obligatoria en todas las materias con un porcentaje mínimo del 10% de la calificación final. Se pretende una flexibilización de los criterios de evaluación. Estas actividades son las siguientes: Participación activa del estudiante, Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura y Pruebas objetivas u orales de acreditación de competencias. Califica las actividades y su peso en la evaluación de las diferentes materias del Título

- Modificación de la redacción de los requisitos previos para poder matricularse en el Módulo de Proyección Profesional aclarando que el alumnado debe haber superado, al menos, los 60 créditos del Módulo "Formación básica en Gestión y Administración Pública". Consideramos que en el texto original puede dar lugar a error el término "cursado", porque permite interpretaciones que podrían ir en contra del criterio que considera necesario que, para abordar con éxito este módulo, el alumno debiera haber adquirido las competencias incorporadas en las distintas materias
- Modificación de los requisitos previos del, referentes a la matrícula de las Materias Promoción Pública de la Creación de Empresas, Trabajo Fin de Grado y Prácticas en Empresa. Esta modificación permite la adaptación de la Memoria verificada al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz y al Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y los informes de seguimiento.

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Se recomienda ampliar los referentes externos internacionales para títulos de similares características académicas.	Acción: Se ha añadido algunos referentes adicionales Evidencia: Todas las recomendaciones fueron incorporadas a la Memoria, recibándose el informe de verificación positivo de la ANECA con fecha 22/06/2010 https://qoo.ql/plrMLi	Mayor información sobre los referentes externos internacionales en el área.
Se recomienda poner en marcha un programa que permita mejorar los resultados de la actividad investigadora del profesorado.	Acción: Para dar respuesta a la recomendación requerida, tras el cuadro de los grupos de investigación se ha insertado el Plan Propio de Investigación 2008-11, así como información relativa a la creación del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (INSOJUCO) Evidencia: Todas las recomendaciones fueron incorporadas a la Memoria, recibándose el informe de verificación positivo de la ANECA con fecha 22/06/2010 https://qoo.ql/plrMLi	Creación de recursos que fomentan y mejoran la investigación en el área de las ciencias sociales, jurídicas y de la comunicación. Desde entonces, el porcentaje de doctores entre el profesorado que imparte docencia en el Grado ha pasado del 40 % en el curso 2010-11 al 54,8% en el curso 2014-15 y en el mismo periodo, los profesores que sumaban 0 sexenios de investigación, han obtenido 11 sexenios de investigación
Se recomienda detallar cómo se articula la participación de otros agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.	Acción: Para atenderla se incorpora una modificación al Proceso para garantizar la calidad del programa formativo PE05 del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Todas las recomendaciones fueron incorporadas a la Memoria, recibándose el informe de verificación positivo de la ANECA con fecha 22/06/2010 https://qoo.ql/plrMLi	El reglamento de la CGC contempla la participación de dichos agentes.

En referencia a los Informes de seguimiento de la DEVA, se han llevado a cabo acciones dirigidas a atender las recomendaciones de cada uno de ellos como muestra el siguiente cuadro:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 11/12	La información de la memoria no está publicada en la web	Acción: Se publica la Memoria verificada del Título Evidencia: http://ccsociales.uca.es/	Mejora de la Información pública disponible La información pública de la web ha mejorado su diseño y se encuentra alineada con lo establecido en la Guía para el seguimiento de la DEVA v3, 12/2014.
Convocatoria 11/12	Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas	Acción: En el Autoinforme del curso 2012/2013 se incorporan tres acciones de mejora: Acción 1: Desarrollar acciones encaminadas a orientar a los alumnos de nuevo ingreso para mejorar en aquellas asignaturas con resultados especialmente desfavorables. Reunión con alumnos de 1º curso al	Acción 1: Mejora en las tasa de éxito y rendimiento de las materias de 1º curso. Acción 2: Elaboración de cuestionario que ayuda a

	prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Es importante definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos, y establecer comparaciones de resultados, así como analizar su evolución. Se recomienda publicar en web los resultados de los indicadores.	inicio del semestre para informales de los cursos que les ayuda a mejorar sus estudios incorporados al "Programa de Apoyo al Aprendizaje" que organiza y oferta el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, http://www.uca.es/sap/ Acción 2: Mejora en la toma de datos en el proceso de medición del perfil de ingreso. Acción 3: Aumentar participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente. Evidencia: Acción 1: Mejora en las tasas https://goo.gl/MNr5Yk Acción2: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones Acción 3: Gestor documental Autoinformes http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	definir el perfil real del alumnado del Título y que permite conocer si realmente el alumnado cumple con el perfil de ingreso recogido en la Memoria Verificada del Grado. Acción 3: En el curso 2010-2011 ningún profesor participaba en estas acciones, en el curso 2011-12 el porcentaje subió al 40%.
Convocatoria 13/14	Si bien los informes de DOCENTIA son muy buenos, la participación en Programas de Innovación Docente ha caído de manera acusada. De alguna manera esta contradicción en el autoinforme de seguimiento debe ser analizada por los responsables.	Acción: En el Autoinforme 2012-2013 se incorporó una propuesta concreta de mejora que buscaba aumentar participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente, específicamente nos referimos a la Acción de mejora 3. Esta acción supuso reuniones con el profesorado instándole y animándoles a participar Evidencia: Autoinformes http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones y Actas reuniones profesorado https://goo.gl/tVLeIH	El aumento del porcentaje de asignaturas y profesorado participantes en Proyectos de innovación y mejora docente en el curso 2013-2014 muestran la efectividad de la acción. Si en el curso 2010-2011 ningún profesor participaba en estas acciones, en el curso 2011-12 el porcentaje subió a 40%, y en el curso 2013-2014 aumentó hasta el 45,7%. Del mismo modo, el curso 2013-2014 las asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente han alcanzado el 27,3%
Convocatoria 13/14	No hay evidencia de que, aparte de las reuniones de la Comisión de Calidad del centro, se realicen reuniones de revisión del Grado. Si es de esperar que se lleven a cabo pero falta la evidencia de que esto es así.	Acción: Se realizan reuniones con el profesorado al comienzo de cada semestre. Además, desde la Coordinación del Título se viene realizando desde el curso 2011-2012 una recogida de información sobre la evolución de la docencia del curso a través de un cuestionario que cumplimentan los profesores articulada como Propuesta de Mejora del Centro. Se llevan a cabo reuniones entre la Vicedecana de Calidad y los cuatro coordinadores de títulos de la Facultad. Además, entre los cuatro coordinadores de títulos de la Facultad se mantiene reuniones para tratar temas comunes Evidencia: -Actas Reuniones Coordinadores https://goo.gl/jMmJ2X -Resultados de los cuestionarios y Propuesta de Mejora sobre la docencia del profesorado https://goo.gl/0u0mOy	Ayuda a mejorar en cuestiones, comunes, como la coordinación de los contenidos de la Información Pública (http://ccsociales.uca.es/) y seguimiento general de aquellos asuntos que se derivan del desarrollo de la actividad docente del Título.
Convocatoria 14/15	Sería conveniente que el autoinforme de seguimiento tuviese un apartado dedicado a la evaluación y seguimiento de las acciones de mejora recogidas en autoinformes previos.	Acción: En este criterio II de este autoinforme de renovación se ha incluido un apartado que hace un seguimiento de las mismas. Dado que por la extensión solo se recogen las más importantes, indicar que el I centro emprendió una acción de mejora para crear un registro de las acciones de mejora para su seguimiento. La Unidad de Calidad ha puesto en marcha asimismo, una plataforma con dicho objetivo. (Ver en Colabora https://goo.gl/izVPTX) Evidencia: Criterio II de este autoinforme y el registro y la plataforma creada que se puede encontrar en los enlaces anteriores	Existe un mayor control de todas las acciones, al tener en un mismo lugar todas ellas y su evolución. Se puede comprobar como algunas acciones se mantienen a lo largo de distintos años, avanzando en su aplicación. De esta manera no es necesario acudir a los autoinformes de cada año, si no que en un mismo documento queda todo reflejado
Convocatoria 14/15	"Recomendación de especial seguimiento" que "La elevada tasa de abandono y la reducida tasa de graduación son el principal problema que reflejan los indicadores. Aunque el plan de mejoras recoge acciones al	Acciones La mejora de estos indicadores se convierte en cuestión prioritaria. Desde la Coordinación del Título se siguen manteniendo reuniones informativas y deliberativas con el alumnado de todos los cursos y se mantienen las propuestas de mejora propuestas en el Autoinforme del curso 2013/2014 referentes a esta cuestión, "Propuesta 2 Lograr mayores tasas de graduación" y "Propuesta 3 Analizar la Tasa de abandono". Desde el Centro, entre las acciones de mejora para el curso 2015/16 en el marco del Contrato Programa, se incluyen como Acción 2, "Incrementar la tasa de graduación" y como Acción 3, "Reducir la	Consideramos que la puesta en marcha de estas acciones supondrá un mejor conocimiento de las causas de abandono entre el alumnado del Título lo que contribuirá a poder mejorar la tasa de graduación y a reducir la tasa de abandono.

	<p>respecto, deberían ser cuestiones prioritarias para los responsables de la titulación”</p>	<p><i>tasa de abandono en los Grados de Turismo, Gestión y Administración Pública y Marketing e I.M.”. buscando las causas del abandono</i> Del mismo modo, y con el objetivo de mejorar estos indicadores el Centro ha constituido la figura del Orientador Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.</p> <p>Evidencia: ACCIÓN DE MEJORA AM2 y ACCIÓN DE MEJORA AM3 para el curso 2014-2015 Ver en Colabora https://goo.gl/kraZW7 y CONTRATO PROGRAMA del Centro Ver en Colabora https://goo.gl/kraZW7</p>	
--	---	--	--

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>Consolidación de un Sistema de Garantía de Calidad cada vez más simplificado pero ajustado al proceso de renovación de la acreditación de los grados</p> <p>Obtención de datos e información a través de las acciones de mejora propuestas en el plan de Mejora del Título, que permiten un mejor conocimiento de aquellas cuestiones que se muestran como puntos débiles o problemas del Título y así poder enfrentar su solución</p>	<p>Si bien es cierto que el actual Gestor documental y los distintos indicadores generados por el Sistema de Información de la Universidad han mejorado aún se detectan alguna no concordancia en fechas y plazos</p> <p>Necesidad de agilizar la disposición de la información relevante del Título (indicadores) asociada al SGC.</p> <p>Debido al reducido número de respuestas que se obtienen en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, algunos indicadores no son del todo representativos de la realidad del Título</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
<p>Autoinforme 13/14</p>	<p>Registro Disposición de un registro de control y seguimiento de evidencias para el título.</p>	<p>Gracias al registro están unificadas e identificadas todas las acciones y sus evidencias en un mismo soporte, a la vez que nos permite seguir la trazabilidad de cada una de ellas. El registro proporciona una herramienta útil para el análisis longitudinal de las mejoras del Título</p>
<p>Autoinforme 13/14</p>	<p>Incrementar la participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción</p>	<p>Conseguir indicadores más fiables para realizar un mejor seguimiento del Título, mediante un mayor número de respuestas en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Como puede observarse en el RSGC-P08-01 la tasa de respuesta se ha incrementado hasta llegar a los 24% en alumnado y 39% en profesorado. https://goo.gl/bGR5gm</p>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, de fecha 1-10-2010, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El 100% de las asignaturas han tenido su Programa Docente validado en el plazo establecido por Planificación Docente, en todos los cursos anteriores.

En el desarrollo de las actividades formativas se ha contado con los recursos materiales y los servicios previstos, así como con el profesorado necesario para la impartición del título. Destacar la alta valoración otorgada a la adecuación de los recursos materiales para el desarrollo de la docencia del título de los colectivos de PDI y Alumnado, así como la

no existencia de BAUs, quejas o reclamaciones dirigidas o relacionadas con el Título. En el Criterio 5 se aborda este aspecto con más profundidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado de manera satisfactoria. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición y valoración de las competencias del título, como puede desprenderse del grado de satisfacción de los grupos de interés. De este modo, como puede observarse en los indicadores, en general, los estudiantes muestran un notable grado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje, que guarda relación con el compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente, compromiso que se manifiesta en su participación en proyectos de innovación docente y en cursos de formación. En el Criterio 4 se aborda este aspecto con más profundidad.

El buen desarrollo del plan de estudios viene a ser confirmado por los Informes de Seguimiento emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Concretamente, en el Informe correspondiente a la convocatoria 2014-15 se califica como “satisfactorio” el apartado 1 (“Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”). Asimismo, se indica que hay evidencias de que el título se está desarrollando en conforme a lo previsto en la Memoria y que las desviaciones detectadas están siendo detectadas y atacadas. Del mismo modo, en dicho Informe se subraya que hay evidencias de que el título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua. Por último, en las conclusiones del Informe de Seguimiento, se destaca que existen evidencias de que el título está siendo sometido periódicamente a análisis y evaluación basada en los indicadores generados por el SGIC y que de este análisis se derivan acciones de mejora (<http://goo.gl/gC7kW0>)

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, (<http://goo.gl/yvHrgo>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, así como para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios. Se profundizará en este aspecto en el criterio 6.

c) Perfil de competencias.

Las distintas competencias del Grado se distribuyen por módulos, materias y cursos, comprobando que todas las competencias generales, específicas y transversales sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos. Se ha prestado una especial atención, en este aspecto, a la distribución de las competencias entre las materias y asignaturas que pertenecen a un mismo módulo, con objeto de evitar solapamientos innecesarios y alcanzar una distribución coherente y equilibrada de las mismas.

Respecto a esta cuestión, con objeto de adecuar la Memoria a las exigencias del soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desde la Coordinación del título se ha realizado un enorme esfuerzo al tener que adecuar la memoria verificada a estos requisitos, lo que ha supuesto un esfuerzo de recodificación de competencias, reformulación y redacción de actividades formativas, metodologías Docentes y sistemas de Evaluación, así como distribución de competencias y resultados de aprendizaje que estaban adscritas a Módulos, a cada una de las diferentes materias y asignaturas que componen el Título.

d) Actividades formativas.

Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a

cabo cuatro tipos de actividades formativas: “Actividades presenciales de teoría”, “Actividades presenciales de prácticas”, y “Evaluación y Actividades de trabajo autónomo del estudiante”. En cada asignatura se desarrollan estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos. Cada curso, al comienzo de cada semestre, se lleva a cabo una reunión de coordinación del profesorado con el objetivo, entre otros, de asegurar que el tiempo dedicado a las distintas actividades por parte del alumnado se corresponde con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, evitando así la sobrecarga de trabajo. En el criterio 6 se detalla cómo las distintas actividades formativas y metodologías docentes se orientan a la adquisición de las competencias del Grado.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. En total, tal como figura en la Memoria, todas las materias utilizan tres sistemas de evaluación: Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias, Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura y Participación activa del estudiante. Estos tres sistemas se ajustarán a las características y necesidades de las materias, si bien los tres se tendrán que utilizar en la evaluación en unos porcentajes mínimos del 10%, sin perjuicio de lo establecido en el Régimen General de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz. (<http://goo.gl/x2whPR>). Con el objetivo de que las pruebas o controles que establezcan las distintas asignaturas a lo largo del semestre no se solapen, desde la Coordinación del Grado se solicita en las reuniones de coordinación del profesorado, al inicio de cada semestre, que se informe de la planificación de estas pruebas. En el criterio 6 se analizan en detalle

f) Evaluación de competencias.

En general, las competencias recogidas en la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Este sistema de evaluación supone, por una parte, que cada estudiante habrá superado las competencias de una asignatura cuando haya aprobado la misma y, por otra, que se considerará que ha adquirido una determinada competencia cuando haya aprobado todas las asignaturas que tengan asignada dicha competencia. En el Criterio 6 se aborda este aspecto con más profundidad.

g) Movilidad.

A pesar de la especificidad del Título que no tiene correspondencia en otros países de Unión Europea, suponiendo un serio inconveniente para la movilidad del alumnado, el Centro tiene convenios con las siguientes universidades: Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Oviedo, con la Université des Sciences et Technologies de Lille (Francia), la Università di Pisa (Italia) y la Università degli Studi di Pavia (Italia)

Pero es indudable que las tasas de movilidad nacional e internacional (ISGC-P06-03) se mantienen a niveles bajos por motivos diferentes. Respecto al programa Erasmus+, las bajas tasas de movilidad están motivadas por los escasos conocimientos en idiomas de los estudiantes del Grado. La exigencia de acreditación de un nivel mínimo de idiomas equivalente al B1 está limitando el acceso a los programas de movilidad a muchos estudiantes que inicialmente estaban dispuestos a desplazarse. En relación con el programa de movilidad nacional SICUE, destacar que el curso 2013-2014 se procedió a la anulación de las plazas existentes en cursos anteriores y se estaba en un proceso de renovación, además fue el curso en el que el Gobierno retiró las becas Seneca, lo que contribuyó a que las plazas quedaran prácticamente desiertas. La crisis económica impide a muchos alumnos la posibilidad de desplazarse a otras universidades al haber disminuido las ayudas públicas. Un reciente informe oficial (Anuario estadístico. Las cifras de la educación en España (<http://goo.gl/jejECi>)) revela que, sólo entre los cursos 2011-2012 y 2013-2014, el importe total dedicado a becas cayó un 15,1% y en el caso de la enseñanza superior, la rebaja fue aún mayor en ese mismo periodo: el 19,1%.

El Grado no tiene un Plan específico y detallado que fomente la movilidad de los alumnos, pero los Coordinadores de Movilidad Nacional e Internacional del Centro llevan a cabo reuniones informativas con los alumnos sobre este tema, previas a la convocatoria de la movilidad. Además, en el Autoinforme 2013-2014 se ha incorporado, la elaboración de un plan de movilidad, Propuesta de acción de mejora nº 10, “Incentivar la participación del alumnado en las convocatorias de movilidad”.

También desde la Coordinación del Grado se informa en las Jornadas de Acogida a los alumnos de 1º curso del Grado en Gestión y Administración Pública que se desarrollan en la semana previa al inicio de las clases de la necesidad de acreditar un nivel B1 en idiomas. Además, durante las reuniones que a lo largo del curso se mantiene con el alumnado el Coordinador también insiste especialmente sobre esta cuestión, dado que es un requisito indispensable la acreditación de un nivel mínimo de idiomas equivalente al B1 para poder acceder al programa Erasmus.

h) Prácticas Externas.

La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA que gestiona las prácticas curriculares (<https://practicass.uca.es/practicass.php>). Las prácticas curriculares, son materia obligatoria en el título y se realizan bajo la supervisión del Vicedecano de Prácticas Externas, dedicado casi en exclusiva a la gestión de las prácticas curriculares de los grados del Centro. Dicho Vicedecanato dispone a su vez de un becario dedicado también a esta tarea. En la gestión de las prácticas también intervienen la Comisión de Prácticas Curriculares, el Coordinador del título y el profesorado de las prácticas curriculares (“tutores académicos”), pertenecientes al profesorado de la Facultad y un tutor profesional asignado por la empresa en la que éstas se llevan a cabo.

A lo largo del curso tienen lugar dos asignaciones de prácticas curriculares. La primera tiene como objetivo que los alumnos que lo soliciten realicen sus prácticas dentro del primer semestre, a partir del 1 de noviembre, y la segunda para desarrollar las prácticas en el transcurso del segundo semestre, a partir del 1 de marzo.

Todos los alumnos reciben una sesión informativa al principio del curso y, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador de Prácticas. En cualquier caso toda la información relativa a las prácticas está contenida en el Campus Virtual y en la página web del Centro (<http://goo.gl/QbpgxK>)

Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para garantizar a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses. Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y perfil por ellos solicitados (el grado oferta ocho diferentes), con tasas de rendimiento muy altas (ISGC-P05-01). El esfuerzo ha obtenido entre otros resultados un notable grado de satisfacción entre el alumnado del Título, con unos valores de satisfacción que han ido incrementándose a lo largo del proceso de implantación del Grado.

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Grado, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (<http://ae.uca.es/>)

k) Avances en el desarrollo normativo.

La implantación y desarrollo del título ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas:

- Manual para la realización de los Trabajos Fin de Grado. (<http://goo.gl/L6fdg8>)
- Manual de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. (<http://goo.gl/hgwwDd>)
- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. (<https://goo.gl/ZBLPhv>)
- Criterios de valoración de Aprobado por Compensación (<http://goo.gl/207FjQ>)

l) Extinción del título de grado o máster:

A través del procedimiento P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, (<http://goo.gl/lp4SHG>) la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad, para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Respecto a esta cuestión, un aspecto significativo a considerar respecto al desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del Buzón de atención al usuario (BAU), en relación a este

asunto indicar que el título, desde su implantación, no ha recibido ningún BAU.

En relación con el resto de los procedimientos citados, con objeto de adecuar el programa formativo a las exigencias del RD 861/2010, al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la Universidad de Cádiz, a las recomendaciones reflejadas en los informes de verificación y de seguimiento del título y a las decisiones tomadas en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad en su labor de revisión y seguimiento del título, se han realizado algunas modificaciones en la Memoria verificada, que ya han sido indicadas en el Criterio 2 de este documento.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado (RSGC-P04-01 y RSGC-P08-01) con todas las dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título presentan niveles altos, observando cómo han mejorado desde el inicio de la implantación del mismo.

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	3,9	3,9	3,8	3,9
ISGC-P08 01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. (P08.01 Satisfacción de los grupos de interés con el título).	-	3,25	3,67	3,63
ISGC-P08 01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	-	2,00	3,44	4,00
ISGC-P08 01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	-	3,06	3,00	3,56
ISGC-P08 01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación	-	3,25	2,66	2,66
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	-	-	96,20%	100,00%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Internacional	1,30%	0%	0%
	Nacional	0%	1,01%	-

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>Implantación satisfactoria del título en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, avalada por los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento</p> <p>Cumplimiento de plazos y requisitos establecidos en el desarrollo de la docencia e implantación del título como es el caso de la validación en plazo del 100% de las asignaturas han tenido su Programa Docente validado en el plazo establecido por Planificación Docente</p> <p>Cobertura a la demanda de prácticas curriculares del alumnado, en los perfiles y localidades solicitados</p> <p>Disposición del profesorado a la implicación en actividades destinadas a la mejora de su formación docente e investigadora.</p> <p>Notable aumento del número de profesorado y asignaturas que participan en proyectos de innovación docente.</p> <p>Alta valoración otorgada a la adecuación de los recursos materiales para el desarrollo de la docencia del título de los colectivos de PDI y Alumnado.</p> <p>Indicadores muy satisfactorios de los grupos de interés (Alumnado y</p>	<p>Baja participación del alumnado en la movilidad nacional e internacional</p> <p>Bajos conocimientos de idiomas de los estudiantes del Grado, que limitan sus posibilidades para acceder a programas de movilidad internacional y repercuten a la baja en la tasa de movilidad.</p>

PDI) con el desarrollo del título	
No existencia de BAUs, quejas o reclamaciones dirigidas o relacionadas con el Título.	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011-2012 2012-2013	<p><i>Acción de Mejora 3 que pretendía aumentar la participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente.</i></p> <p>Se ha recomendado a los profesores su participación en estos proyectos desde la Coordinación del Título y desde el Centro se han organizado jornadas de innovación docente. Curso 2013-2014 Jornada de Presentación de Proyectos de Innovación del Profesorado del curso 2013/14 y Jornada Proyectos de innovación del profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, septiembre 2015.</p>	<p>Todo ello ha derivado en un aumento del porcentaje de profesores y asignaturas participantes en acciones formativas y en Proyectos de innovación y mejora docente. Si en el curso 2010-2011 ningún profesor participaba en estas acciones, en el curso 2011-12 el porcentaje subió a 40%, y en el curso 2013-2014 aumentó hasta el 45,7%</p>
2013-2014	<p><i>Acción de Mejora 4 Mejorar la coordinación entre el profesorado del título</i></p> <p>Se han constituido tres equipos docentes. Uno integrado por las materias Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II de 1º curso y Derecho Constitucional III de 2º curso. Un segundo equipo integrado por las materias de 1º curso, Introducción a la Estadística, Economía y Sociología, y por último, un tercer equipo integrado por las materias de 4º curso Régimen Jurídico en las Entidades Locales y Autonómicas, Desarrollo Local y Sostenibilidad, Participación Ciudadana y Administración Pública e Instituciones Andaluzas.</p>	<p>Permite optimizar los esfuerzos del alumnado y la coordinación de contenidos de las diferentes materias implicadas. Como puede observarse en la recuperación de la satisfacción del PDI con la coordinación en el desarrollo de la docencia. En este sentido, siguiendo el indicador P08-01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés (P08-01 https://goo.gl/bGR5gm), observamos que, respecto al PDI, si en el curso 13-14 este indicador alcanzaba un valor de 3,00 en el curso 14-15 ha aumentado hasta situarse en un valor de 3,17. En relación al alumnado este indicador en el curso 13-14 alcanzaba un valor de 2,83 en el curso 14-15 ha aumentado hasta situarse en un valor de 3,18.</p>
2013-2014	<p><i>Acción de Mejora 4 Desarrollo de los sistemas de información y comunicación del Grado</i></p> <p>Rediseño de la web del Centro. Adecuación de la información pública disponible del título al protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento y Creación de correo electrónico y Twitter del Grado.</p>	<p>Algunas cuestiones no han podido ser evaluadas pero sí se observa, de manera general una mejora en la satisfacción entre los grupos e interés con la Información Pública disponible en la Web y su actualización (ver criterio 1 o RSGC-P01-01).</p>

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y Departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

Para impartir el título, se cuenta en el curso 2014-15 con 42 profesores de la Universidad de Cádiz. Estos profesores pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento requeridas en la Memoria de verificación para la impartición de las asignaturas del título y se integran en los siguientes Departamentos: Derecho Público, Economía General, Economía

Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas, Ingeniería informática, Disciplinas Jurídicas Básicas, Filología Francesa e Inglesa, Estadística e Investigación Operativa, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Internacional Público, Penal, y Procesal, Psicología, Marketing e Historia, Geografía y Filosofía.

Este equipo humano está compuesto, por 1 Catedrático de Universidad (C.U.), 8 Profesores Titulares de Universidad (T.U.), 1 Catedrático de Escuela Universitaria (C.E.U.), 10 Profesores Titulares de Escuela Universitaria (T.E.U.), 5 Profesores Contratados Doctores, 5 Profesores Colaboradores, 2 Profesores Ayudantes Doctores, 3 Profesores Asociados y 7 Profesores Sustitutos Interinos. El 73,3% de estos profesores cuenta con el grado de Doctor. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Gestión y Administración Pública con un profesorado de alta cualificación, con experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las Áreas y Departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/UzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título

En el curso 2009-2010 se contaba con 5 Profesores Titulares Escuela Universitaria, 1 Profesor Contratado Doctor, 1 Profesor Colaborador, 1 Profesor Asociado y 2 Sustitutos Interinos y otros. Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado muestran una notable mejora en cuanto a la cualificación y la experiencia docente e investigadora (ISGC-P09-01 en http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones). Así, en primer lugar, entre el curso 2010-11 y el curso 2014-15 el total de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria, ha pasado de 0 a 10 (lo que supone un incremento del 100%), y el de Contratados Doctores de 1 a 5 (ha aumentado en un 500%). Actualmente el 35,7% del profesorado del título pertenece a alguna de estas categorías. En segundo lugar, el porcentaje de doctores entre el profesorado que imparte docencia en el Grado ha pasado del 40 % en el curso 2010-11 al 54,8% en el curso 2014-15 y, en tercer lugar, en cuanto a la experiencia docente e investigadora, los profesores del título han pasado de contar, en conjunto y en el mismo periodo, con 15 quinquenios docentes y 0 sexenios de investigación, a sumar, en total, 77 quinquenios y 11 sexenios.

A la vista de los datos, la evolución del personal académico que ha impartido el Grado desde su implantación refleja una mejora constante del perfil del personal académico mostrando una mejora en su cualificación, experiencia investigadora y docente y, por tanto, consideramos la evolución de la plantilla docente profesorado notablemente satisfactoria, competente y capacitada. En este sentido indicar que se cumple y se superan lo establecido en la memoria verificada del Título.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajos Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/ldz6oh>).

En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación ha elaborado unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, lo que ha desembocado en un Manual para la Realización y Asignación de los Trabajos Fin de Grado (Aprobado en Junta de Facultad de 21 de junio de 2013 y Modificado en Junta de Facultad de 14 de noviembre de 2014, (<http://ccsociales.uca.es>)). En este Manual se determinan los responsables en el procedimiento de realización y valoración de los TFG, se recogen los requisitos formales y materiales que deben cumplir estos trabajos y se describe el procedimiento para la realización, defensa y valoración de los mismos. Concretamente, y en relación con este último aspecto, en el Reglamento de Trabajo de Fin del Grado en Gestión y Administración Pública se recogen las instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos, incluyendo los formularios necesarios para realizar la solicitud, los criterios

de la Comisión de TFG para la asignación de temas y tutores y los criterios de evaluación de los trabajos por parte de las Comisiones Evaluadoras. Complementariamente, en la página web del título (<http://goo.gl/dvqOOL>) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información :

- Composición Comisión de TFG del Grado en Gestión y Administración Pública que se encuentra en el Manual para la Realización y Asignación de los Trabajos Fin de Grado
- Normativa.
- Cronograma y calendario para la defensa del TFG
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos.
- Adjudicación de temas y tutores de TFG a cada estudiante del Grado
- Composición de las Comisiones evaluadoras
- Calificaciones obtenidas por cada estudiante
- Impresos (propuestas y solicitud de TFG, aceptación de tutores, solicitud defensa, depósito de TFG, documento de evaluación de la Comisión evaluadora y del Tutor, composición de la Comisión evaluadora, etc.)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado. La asignación de profesorado a la Materia Trabajo de Fin de Grado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de Trabajo Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los Departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los Departamentos a los que pertenecen los citados profesores. Estos, a su vez, asumen el compromiso de garantizar la tutorización de los TFG asumida por profesorado sin vinculación permanente en aquellos casos en los que sus contratos finalicen antes de la presentación de los trabajos ante las Comisiones Evaluadoras.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión de Trabajo de Fin de Grado hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Gestión y Administración Pública. A continuación se abre un plazo de 3 días para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Señalar, que desde el curso 2013-2014, cuando por primera vez se desarrolla el procedimiento del TFG, todos los estudiantes han podido realizar un TFG con temas asignados conforme a sus preferencias, tutorizados por profesorado cualificado para esta labor y especializado en las temáticas sobre las que trataban los trabajos.

También debemos señalar que el título, al igual que los demás Grados que imparte la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación, está dado de alta como asignatura específica en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, donde se puede encontrar toda la información relacionada con la elaboración y defensa de los TFG y se facilita una herramienta (desarrollada por profesores de la UCA con base Moodle) llamada EVALCOMIX que permite a los tutores y a los tribunales evaluadores evaluar online las competencias de los alumnos, agilizando el procedimiento y objetivando las calificaciones.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter:
Prácticas en empresas	8º	12	OBLIGATORIAS

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de

profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El número de convenios existentes con instituciones y empresas se traduce en un volumen de plazas de prácticas que cubren suficientemente cubrir las necesidades de prácticas de los alumnos del título. Del mismo modo, el número de convenios existentes para las prácticas dan perfecta cobertura a la demanda de los estudiantes de forma que tienen la posibilidad de elegir, sin tener la necesidad de conformarse con una que se le asigne desde el Centro.

En el inicio del curso académico la Facultad hace pública, a través del Campus virtual, la oferta de plazas en las que los alumnos podrán realizar las prácticas, a partir de las entidades colaboradoras con las que la Universidad de Cádiz tiene convenio y teniendo presente, en todo momento, que los estudiantes puedan desarrollar un proyecto formativo acorde a los estudios que cursan. La Comisión de Prácticas Curriculares del Centro distribuye y asigna las plazas ofertadas atendiendo a las preferencias manifestadas por los alumnos en la solicitud de prácticas y a las consideraciones realizadas por las instituciones y empresas colaboradoras en sus correspondientes ofertas de plazas.

En el caso del profesorado de las prácticas curriculares, su perfil se adapta a los requisitos y necesidades de esta materia. Dicho perfil viene recogido en el Manual de prácticas curriculares del Grado, que se encuentra en la dirección <http://goo.gl/2Ek6Kr>. El profesorado de las prácticas curriculares se nutre del profesorado perteneciente a los Departamentos que imparten docencia en el Título y la adscripción de las prácticas se realiza en proporción al número de créditos que estos imparten en el Plan de Estudios. El profesorado de prácticas, bajo la figura de tutor académico, evalúa la práctica a partir de los informes, tutorías y memoria realizadas por el estudiante y su calificación representa el 70% de la nota final.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Gestión y Administración Pública se lleva a cabo de manera sistemática y con una organización temporal establecida, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios:

Al inicio del curso:

Revisión y aprobación de los programas docentes de las asignaturas: el Coordinador del Grado, quien, en colaboración con los Departamentos, supervisa la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del Grado.

Elaboración de los horarios y de los calendarios de exámenes: el Vicedecano de Ordenación Académica presenta a la Junta de Facultad una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, así como de calendario de exámenes.

Durante el curso:

Reuniones de coordinación con el profesorado que imparte docencia en el Grado al comienzo de cada uno de los semestres: Coordinador del Grado y profesorado evalúan el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, así como el desarrollo y tutela de las prácticas en empresas y TFG, así mismo se informa de las novedades del curso o semestre que comienza. Otro de los objetivos de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Resolución de incidencias en la docencia del Grado: el Vicedecano de Ordenación Académica, el Coordinador del Grado atienden y resuelven, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas, cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado.

Supervisión por parte de la Comisión de Garantía de Calidad: esta comisión desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución.

Coordinación de materias y asignaturas: el Coordinador del Grado, a través de los profesores responsables de las asignaturas, formula proyectos de coordinación docente entre asignaturas de la misma materia así como asignaturas y materias diferentes para la coordinación de sus contenidos. Ejemplo de ello, es la constitución de tres equipos docentes. Uno integrado por las materias Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II de 1º curso y Derecho Constitucional III de 2º curso. Un segundo equipo integrado por las materias de 1º curso, Introducción a la Estadística, Economía y Sociología, y por último, un tercer equipo integrado por las materias de 4º curso Régimen Jurídico en las Entidades Locales y Autonómicas, Desarrollo Local y Sostenibilidad, Participación Ciudadana y Administración Pública e Instituciones Andaluzas. Permite optimizar los esfuerzos del alumnado y la coordinación de contenidos de las diferentes materias implicadas.

Coordinación para desarrollar acciones conjuntas en los títulos que se imparten en el Centro: Bajo la dirección y supervisión del Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica y la Vicedecana de Calidad, junto los Coordinadores de Grado de la Facultad se reúnen periódicamente para tratar diferentes temas y poner en común las diferentes actuaciones que llevan a cabo de manera que se actúe de forma coordinada y conjunta en aquellos asuntos comunes de los diferentes títulos

Coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado por parte de la Comisión de TFG.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título en un contexto universitario como el del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

Respecto al seguimiento y evaluación de la actividad docente indicar, en relación a la adecuación de la oferta de prácticas, que viene siendo notablemente satisfactoria. De hecho, no se han producido problemas a la hora de adjudicarlas y realizarlas, lo que se traduce en un elevado grado de satisfacción y de rendimiento.

Indicador	12-13	13-14	14-15
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	-	96,20%	100,00%
ISGC-P08 01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés Grado de satisfacción del Alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares.	3,06	3,00	3,56

Consideramos que en la mejora de estos resultados confluyen distintos factores como la existencia de un Vicedecanato de Prácticas externas, dedicado casi en exclusiva a la gestión de las prácticas curriculares de los grados del Centro, junto

a la acción de la Comisión de Prácticas Curriculares, el Coordinador del título y el profesorado de las prácticas curriculares.

La coordinación de la actividad docente se alcanza a través de la disposición de instrumentos o mecanismos como ya explicamos en el apartado 2 de este criterio. La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan en la tabla algunos de los resultados más relevantes. Tal como se observa, los niveles de satisfacción de todos los grupos de interés, profesorado y alumnado se mantienen o han mejorado.

Indicador	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con la organización y el desarrollo de la docencia	2,75	3,38	3,58
ISGC-P04-01 Grado global de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia	4,2	4	4,1
ISGC-P08 01 Grado de satisfacción del Alumnado con la coordinación entre los profesores del título	2,9	2,83	3,18
ISGC-P08 01 Grado de satisfacción del Alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares	3,06	3,00	3,56

Si hacemos referencia al seguimiento de la actividad docente de profesorado, debemos señalar que el profesorado implicado en la docencia del Grado en Gestión y Administración Pública ha realizado, en los últimos años, un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. Como se aprecia en la siguiente tabla, el fuerte compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente, se materializa en su participación en acciones formativas y en proyectos de innovación docente, y del mismo modo esta mejora repercute en la docencia como muestra el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia. Además, por parte de la Facultad, desde el curso 14-15 se ha puesto en marcha un programa de formación en inglés para el PDI que imparte docencia en el mismo con el fin de mejorar su nivel competencial. Durante el curso pasado 20 profesores recibieron formación en inglés a nivel B1.

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	40%	6,90%	45,70%	42,86
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones)	40%	44,80%	45,70%	61,90
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	23,80%	9,70%	27,30%	32,56%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	3,9	3,9
ISGC-P08-01 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	2,67	3,33	3,38

La difusión de las convocatorias de innovación acompañadas de una campaña informativa y la celebración de jornadas de difusión de los resultados de los proyectos de innovación (acciones recogidas en el plan de mejora del Título) ha propiciado que el interés del profesorado en participar en este tipo de proyectos se incremente. Estos encuentros se han realizado con el doble objetivo de intercambiar experiencias docentes novedosas y de crear un foro de comunicación entre los profesores con la finalidad de incentivar. Las primeras jornadas de innovación docente se desarrollaron en el curso 2013-2014 bajo el título de "Jornada de Presentación de Proyectos de Innovación del Profesorado del curso 2013/14", a la que siguió, en el curso 2014-2015, la "Jornada Proyectos de innovación del profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación". La participación de ponentes y asistentes a estas Jornadas ha ido mejorando desde la primera edición. En ese sentido, si en el curso 13-14 participaron 8 ponentes y 16 asistentes, en el curso 14-15 lo hicieron 14 ponentes y 29 asistentes

De acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). En relación al DOCENTIA, debemos destacar que la participación del profesorado en este programa ha sido y es hasta el momento, voluntario. Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada respecto al profesorado del Grado son los siguientes:

INDICADOR	12-13	13-14	14-15
-----------	-------	-------	-------

ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	7,14%	10,87%	9,52%
---	-------	--------	-------

A la vista de los resultados, los porcentajes de profesores que han participado en las convocatorias de DOCENTIA (ISGC-P09-06) aún son muy bajos. Hay que señalar, en este sentido, que la participación del profesorado en este programa de evaluación es, de momento, voluntaria. Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima han provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe Seguimiento Curso: 2013/2014	Recomendación n1 Si bien los informes de DOCENTIA son muy buenos, la participación en Programas de Innovación Docente ha caído de manera acusada	Acción: En el Autoinforme 2012-2013 se incorporó una propuesta concreta de mejora que buscaba aumentar participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente, específicamente nos referimos a la Acción de mejora 3. Esta acción supuso reuniones con el profesorado instándole y animándoles a participar Evidencia: Autoinformes (http://goo.gl/ZeJxFg) y Actas reuniones profesorado	El aumento del porcentaje de asignaturas y profesorado participantes en Proyectos de innovación y mejora docente en el curso 2013-2014 muestran la efectividad de la acción. Si en el curso 2010-2011 ningún profesor participaba en estas acciones, en el curso 2011-12 el porcentaje subió a 40%, y en el curso 2013-2014 aumentó hasta el 45,7%. Del mismo modo, el curso 2013-2014 las asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente han alcanzado el 27,3%
Informe de seguimiento Curso o fecha: 2014/15	Recomendación 1: Podría completarse el análisis proporcionando información sobre la composición de la plantilla en términos de categorías docentes y su variación respecto a lo contemplado en la memoria. También proporcionando más detalles, a ser posible cuantitativos, sobre méritos investigadores.	Acción: Se proporcionan los datos solicitados Evidencia: P09-01 (http://goo.gl/ZeJxFg)	Del análisis de los datos cualitativos se llega a un mayor entendimiento de la plantilla del profesorado del Grado.
Informe de seguimiento Curso o fecha: 2014/15	Recomendación 2: Debería comentarse con mayor detalle los mecanismos de coordinación intraasignatura e interasignatura utilizados.	Acción: Reuniones de Coordinación. En este autoinforme se detallan dichos mecanismos y se facilitan el contenido de las reuniones de coordinación Evidencia: Actas de las reuniones de coordinación con profesores y alumnos https://goo.gl/tVLeIH	Se ofrece más información relativa al proceso de coordinación del título que permite conocer en mayor y mejor medida el desarrollo de dicha actividad.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia Aumento del porcentaje de profesores y asignaturas participantes en acciones formativas Elevado porcentaje de profesorado participantes en Proyectos de innovación y mejora docente Notable aumento de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente Jornadas de Innovación Docente organizadas por la Facultad	Baja Tasa de participación del profesorado en DOCENTIA Bajo porcentaje de profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente Bajo porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/2012 2012/2013	Aumentar la participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente Se ha recomendado a los profesores su participación en estos	Todo ello ha derivado en un aumento del porcentaje de profesores y asignaturas participantes en acciones formativas y en

	proyectos desde la Coordinación del Título y desde el Centro se han organizado jornadas de innovación docente. Curso 2013-2014 Jornada de Presentación de Proyectos de Innovación del Profesorado del curso 2013/14 y Jornada Proyectos de innovación del profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, septiembre 2015.	Proyectos de innovación y mejora docente. Si en el curso 2010-2011 ningún profesor participaba en estas acciones, en el curso 2011-12 el porcentaje subió a 40%, y en el curso 2013-2014 aumentó hasta el 45,7%.
2013/2014	Mejorar la coordinación entre el profesorado del título Se han constituido tres equipos docentes. Uno integrado por las materias Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II de 1º curso y Derecho Constitucional III de 2º curso. Un segundo equipo integrado por las materias de 1º curso, Introducción a la Estadística, Economía y Sociología, y por último, un tercer equipo integrado por las materias de 4º curso Régimen Jurídico en las Entidades Locales y Autonómicas, Desarrollo Local y Sostenibilidad, Participación Ciudadana y Administración Pública e Instituciones Andaluzas	Permite optimizar los esfuerzos del alumnado y la coordinación de contenidos de las diferentes materias implicadas. Como puede observarse en la recuperación de la satisfacción del PDI con la coordinación en el desarrollo de la docencia. En este sentido, siguiendo el indicador PO8-01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés (PO8-01 https://goo.gl/bGR5gm), observamos que, respecto al PDI, si en el curso 13-14 este indicador alcanzaba un valor de 3,00 en el curso 14-15 ha aumentado hasta situarse en un valor de 3,17. En relación al alumnado este indicador en el curso 13-14 alcanzaba un valor de 2,83 en el curso 14-15 ha aumentado hasta situarse en un valor de 3,18.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. En el Campus Universitario de Jerez, se hallan ubicadas además de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, la Facultad de Derecho y las sedes de la Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias del Trabajo, Enfermería y Fisioterapia.

El Campus Universitario de Jerez se encuentra situado en la Avenida de la Universidad, s/n. Cuenta con 45.000 m² construidos, 30.000 m² de zonas verdes, 700 plazas de aparcamiento, 7 edificios principales (Aularios; Despachos y Seminarios; Servicios Comunes; Biblioteca; Edificio Multiusos; Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Piscina Cubierta –estos dos últimos de muy reciente construcción) y pistas deportivas. Dicho Instituto de Investigación participará en la transmisión de conocimientos obtenidos a través de sus investigaciones a los distintos másteres que se imparten en las Facultades de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Facultad de Derecho, así como en la de Enfermería, de la Universidad de Cádiz, todas ellas ubicadas en el campus de Jerez de la Frontera. Concretamente el Instituto tiene asignado en dicho proyecto 2400 metros cuadrados de superficie distribuidos en tres plantas.

En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible.

Edificio Aulario

El edificio Aulario dispone de una superficie construida de 16.803 m² repartidos en dos plantas En él se ubican 30 aulas de diferente capacidad:

- 1 aula con capacidad para 255 alumnos
- 1 aula con capacidad para 198 alumnos
- 1 aula con capacidad para 175 alumnos
- 1 aula con capacidad para 150
- 3 aulas con capacidad para 120 alumnos
- 4 aulas con capacidad para 94 alumnos

- 15 aulas con capacidad para 85 alumnos
- 3 aulas con capacidad para 75 alumnos.

En la última planta del edificio Aulario se encuentran cinco aulas de informática con capacidad para 30 alumnos equipadas con ordenadores portátiles y equipo multimedia, dos laboratorios de idiomas dotados con 30 PCCs y un aula de teledocencia para videoconferencias dotada con la última tecnología (cámaras de vídeo, pantallas, ordenadores, etc.) con capacidad para 36 alumnos.

Todas las aulas están equipadas con las últimas tecnologías: ordenador con acceso a internet, punto de salida de señales de vídeo, megafonía y sistemas de videoproyección fijos, pantalla de proyección y pizarra para el apoyo de la labor docente.

En este edificio se ubican la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Voluntariado y la Oficina para el Aula de Mayores.

Edificio Multiusos

Además, contamos con otro edificio, el Edificio Multiusos, que permite la puesta a disposición de las enseñanzas de nuevos espacios docentes que se suman a los anteriormente existentes; espacios que resultan especialmente adecuados para atender las actividades que por su metodología se desarrollan con menor número de alumnos.

El Edificio Multiusos cuenta con las siguientes instalaciones:

- 11 Seminarios con capacidad para 50-60 alumnos
- 3 Seminarios con capacidad para 20 alumnos aproximadamente
- 1 Sala de Exposiciones
- 2 aulas para 184 alumnos

También en este edificio se ubican despachos para el profesorado.

Edificio de Despachos y Seminarios.

Este edificio cuenta con una superficie de 7.609 m², donde se ubican los Decanatos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Comunicación, así como las direcciones de las sedes de Jerez de las otras facultades, Departamentos, Secretarías de Departamentos, despachos de los profesores y tres seminarios para 50 alumnos y 6 para 30, todos ellos con recursos multimedia, que pueden ser utilizados para reuniones, simposios, etc. También alberga este edificio dos Salas de reuniones, una de ellas equipada sistema de videoconferencia y el Salón de Actos equipado con la última tecnología y preparado para impartir cursos por video-conferencia, con una capacidad para 210 personas. En este edificio se ubica la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación, unidad integrada en el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, cuyo objetivo principal es la gestión, difusión y puesta en valor de los resultados de la investigación de la Universidad.

Todos los edificios cuentan con calefacción y aire acondicionado. En consecuencia, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y, por ende, el título, tienen a su disposición disponen de unas instalaciones modernas y adecuadas para el desarrollo de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje requeridas en la impartición del título (clases magistrales, tutorías grupales, clases prácticas y seminarios en grupos reducidos).

Por último, y también inaugurado el curso 2015-16, se cuenta con el edificio que alberga el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Sociales que todavía está pendiente de ocupación.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

El Campus de Jerez, donde se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, dispone de una biblioteca común, que da servicio al Grado en Gestión y Administración Pública y a los demás títulos que se imparten en estas instalaciones universitarias.

La Biblioteca de Campus tiene una superficie construida de 8.079 m², y dispone de 300 puestos de lectura. El fondo bibliográfico de la biblioteca supera los 93.000 libros y unas 1.500 publicaciones periódicas, de las cuales 520 son suscripciones abiertas sí como material audiovisual, en soporte informático y microformas. Cuenta con un importante fondo antiguo en la Escuela Universitaria de Empresariales, pues este centro es el sucesor de la Escuela Pericial de Comercio creada en 1921. También podemos encontrar fondos especializados en Derecho Marítimo donados por Rodríguez Carrión.

Las instalaciones de la biblioteca están distribuidas de la siguiente manera:

- Semisótano: Con un fondo de revistas superior a los 800 títulos, alberga las publicaciones periódicas anteriores a 2005. Estos fondos están disponibles para consulta en sala y préstamo por horas, así como se pueden solicitar artículos

escaneados a través de correo-e.

- Planta baja: Sala de descanso, sala de formación y 24 Puntos de Acceso Remoto a Información y Servicios (PARIS).
- Planta primera: 72 puestos de lectura distribuidos en tres salas. También están ubicadas en esta planta, la dirección, el proceso técnico y la sala de reuniones.
- Planta segunda: 72 puestos de lectura, 17 salas de trabajo dotadas con equipos informáticos. En esta planta está ubicada la biblioteca Rodríguez Carrión.
- Planta tercera: Centro de Recursos Digitales.

Además la biblioteca cuenta con:

- Salas de trabajo (10) destinadas al estudio y la consulta en grupo o individual del alumnado y espacios de aprendizaje y aulas de formación cuyos destinatarios son el profesorado y el personal de administración y servicios.
- Espacios de Aprendizaje, salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, proyectos didácticos específicos, cursos, seminarios o sesiones de formación para las que se necesiten los medios con que cuentan estos espacios. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.
- Aulas de Formación, dotadas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección <http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo>

También posee la biblioteca 50 ordenadores de sobremesa repartidos por toda la biblioteca y 39 portátiles en régimen de préstamo.

La Biblioteca cuenta con el certificado de Calidad ANECA, y el sello de excelencia europea 400+. En 2011, se convirtió en la primera biblioteca española que logró el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los usuarios y en espacial para los alumnos del Grado.

b) Instalaciones deportivas

El Campus de Jerez cuenta con dos tipos de instalaciones deportivas:

Instalaciones a cielo abierto: 5 pistas de pádel de césped artificial y un circuito de jogging de 750 m. de longitud y zona de ejercicios con 18 aparatos.

Instalaciones cubiertas: La piscina cubierta se ha inaugurado en el curso 2015-16 y cuenta con dos piscinas (una de natación y otra de chapoteo), así como una sala de cardiomusculación y otra multiusos. Las instalaciones están dotadas con sistema alternativo de energía solar y contenedores de residuos para su reciclaje (papel-cartón, pilas, lámparas de bajo consumo, tóner y envases de plástico, asegurando así su sostenibilidad.

c) Campus virtual.

La Universidad de Cádiz, y en particular la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada, en mayor o menor medida por todas las asignaturas del Grado (ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual (<http://sgc.uca.es>))

d) Acceso a internet.

Existen, en el Campus tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

e) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Como ya se ha indicado en este documento, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias

docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (Centros y Departamentos). En la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en su página principal (<http://goo.gl/ZeJxFg>), concretamente en la ventana “Enlaces de interés”, se ubica el enlace a este servicio. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>). Indicar que esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

f) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el Premio a la mejor buena práctica del criterio clientes, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

g) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es/sire/index.do>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

h) Otros

Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta además con otros recursos y servicios como son: Secretaría y Administración Económica; Conserjería y Mantenimiento; Seguridad; Correspondencia y Mensajería; Copistería y Reprografía; Cafetería y Comedor; Deportes (que gestiona los espacios deportivos, organiza competiciones, firma convenios con empresas y comercios del sector, etc.); Extensión Universitaria (que gestiona la sala de exposiciones del Campus, y organiza actividades culturales); Informática (CITI – Centro Integrado de Tecnologías de la Información, encargado de dar soporte informático a los usuarios del campus y del mantenimiento de los equipos de despachos, aulas y salas especiales). También el campus es sede de organizaciones como la Delegación de Alumnos, la Oficina de Relaciones Internacionales (que cuenta con un becario); la Oficina de Voluntariado; la Oficina de Alojamiento; la Oficina del Aula de Mayores; la Oficina de Orientación al Empleo; y de asociaciones de alumnos como ADEGAP (Asociación de Titulados y universitarios en Gestión y Administración Pública); Sinergia (Asociación de Estudiantes de la E.U. de Estudios Empresariales).

i) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar, en horario de tarde, específicamente diseñado para que estos puedan asistir. A estas jornadas se desplaza el Coordinador del Grado, acompañado de uno o dos coordinadores o miembros del equipo decanal y de alumnos de cada titulación siempre que sea posible y se lo permita el horario de clases.

Además, desde la Facultad se atienden las peticiones de algunos institutos para que acudamos a dar una sesión informativa sobre los títulos de grado que imparte y ha elaborado videos promocionales de sus titulaciones disponibles en YouTube. En el mismo sentido, el Campus de Jerez cuenta con un plan de visitas para todos aquellos Centros que deseen conocerlo.

j) Orientación universitaria.

Jornadas de Acogida

Las Jornadas de Acogida a los alumnos de 1º curso del Grado en Gestión y Administración Pública se desarrollan en la semana previa al inicio de las clases. Consisten en un Acto de Bienvenida a cargo del equipo decanal del Centro en el que se informa a los alumnos sobre el funcionamiento general de la Facultad y sobre los aspectos más importantes de la titulación que van a cursar. Tras el Acto, el Coordinador del Grado y los alumnos mentores del Proyecto Compañero (alumnos de cursos superiores del Grado) acompañan a los nuevos alumnos al aula donde recibirán la docencia. Allí se informa de las cuestiones específicas del título (estructura de plan de estudios y las materias que lo conforman, direcciones y contactos de interés). Tras la intervención del Coordinador, los alumnos mentores del Proyecto Compañero desarrollan actividades de orientación entre pares para que conozcan las instalaciones de la Facultad y las distintas unidades y servicios de la Universidad (Biblioteca, Deporte, Voluntariado, Secretaría, SAP, etc.)

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante consiste en un conjunto de acciones y actividades que se realizan durante curso académico con objeto de: a) Apoyar al alumno durante su integración en la vida universitaria, b) Informar de la estructura de funcionamiento de la Universidad, órganos de gestión y la implicación del alumnado en los mismos, c) Incentivar la participación en la vida social universitaria y en las actividades culturales de la Universidad o la sociedad de su entorno, d) Orientar y estimular el aprendizaje independiente según las directrices del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, e) Realizar un seguimiento del grado de aprovechamiento académico, identificando las causas del fracaso, ayudando al alumno a establecer las correspondientes propuestas de mejora, f) Orientar al alumno con dificultades durante su proceso formativo, y g) Asesorar al alumno en lo relativo a posibilidades de movilidad, de elección de itinerarios curriculares, en función de su orientación profesional o interés por la investigación.

En el marco del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación desarrolla dos modalidades de tutorización conectadas entre sí: a) la tutorización entre iguales (alumno mentor – alumno novel) en el marco del Proyecto Compañero (PC), y b) la tutorización entre un profesor y un alumno (profesor tutor - alumno tutorizado) en el marco del Plan de Acción Tutorial (PAT). (<http://goo.gl/8O1CwI>). En este sentido, la Facultad cuenta con la figura de Coordinador del PAT, cuya función es asesorar a los profesores tutores y demás labores relacionadas con dicha actividad.

Orientador Académico

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación se ha dotado de la figura del Orientador Académico. Sus funciones son orientar académicamente tanto al alumnado de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación con dificultades académicas, como al alumnado que se encuentren en situación de permanencia, el objetivo es servir de ayuda para poder superar las dificultades del alumnado, realizando, si es el caso, labores de seguimiento.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):

Éste servicio tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos. (<http://www.uca.es/sap/>)

Servicio de atención a la Discapacidad.

La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

k) Orientación profesional.

Desde la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación como sede se ha apoyado la creación de la Asociación Española de Gestores para la Administración Pública (AEGAP) una asociación que tiene como objetivo la defensa de los intereses académicos y profesionales de los estudiantes en Gestión y Administración Pública, fruto de este apoyo y colaboración ha sido la creación de la Delegación de AEGAP Andalucía en nuestra Facultad.

Hemos contado con el programa “Andalucía Orienta”, dependiente del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, dotado de orientadores/as profesionales para atender al alumnado y a sus egresados/as. Este servicio ha estado funcionando desde diciembre del 2001. Además, existe una Cátedra de Emprendedores de la UCA, que organiza diversas actividades como el Ciclo de presencias empresariales en la UCA, la Semana Global del Emprendimiento, las Jornadas de Oportunidades Empresariales en el Sector Turístico que traen a profesionales del sector al Campus de Jerez (al igual que al resto de campus de la UCA), etc. La cátedra también organiza actividades de formación para los alumnos de los grados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación.

I) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

En este sentido, el Campus de Jerez cuenta en la actualidad con 7 personas en la secretaría, 4 en la administración económica, 11 en la conserjería, 6 en las secretarías de los departamentos, 2 en las secretarías de los decanatos, uno adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación y otro a la Facultad de Derecho, 12 en biblioteca, 4 en mantenimiento y 4 en el Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), además de un administrador del campus.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, la Facultad valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, se comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>)

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental, con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,48	4,86	4,79	5
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,93	4,95	4,96	4,97
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras	-	3,55	3,66	3,82

del título.				
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,81	3,8	3,78
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	71,40%	74,20%	65,90%	72,10%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	-	0,00%	0,00%	0,00%

Como refleja la tabla, el grado de satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras y servicios, así como con su gestión mediante CAU o BAU, es bastante elevado. Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Alta valoración de los recursos de los grupos de interés implicados en la docencia	Aunque porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual es elevado y ha mejorado podría seguir aumentando los valores de este indicador
Calidad de las instalaciones del Centro	En el mismo sentido si bien el grado de satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras y servicios es bastante elevado y han ido mejorando curso tras curso, cabe la posibilidad de mejorar los resultados de estos indicadores
La nueva figura del Orientador Académico.	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-2014	Mejorar el porcentaje de asignaturas con actividad en Campus virtual	Ha mejorado el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual. Pasando del 65,90% en el curso 2013-2014 al 72,10% en el curso 2014-2015

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Indicábamos en este documento en el apartado correspondiente al criterio 3, como desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En este sentido, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular. Toda la información relativa a estas actividades se encuentra a disposición de todos los grupos de interés en el Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B en <http://goo.gl/5JdtpC>) donde se incorporan, como ya se ha señalado en el criterio 3, para cada asignatura, los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir, así como los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación (criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos.

Tal como aparece en la Memoria, el título pretender formar a profesionales que pasen a integrarse en un cuerpo encargado de las labores relativas a la gestión administrativa y financiera en las Administraciones Públicas (Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública), pero además, capaces de ser profesionales de gestión y administración no solo de las Administraciones Públicas, sino también del sector público en general y en el sector privado en tareas relacionadas con el sector público. En coherencia con estos objetivos, se llevan a cabo diversos tipos de actividades formativas: teoría, prácticas, seminarios y problemas, prácticas de informática, actividades formativas no presenciales, tutorías, asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

En todas las asignaturas del Grado se desarrollan actividades presenciales de teoría, orientadas a la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas que se trabajan en las mismas. Estas

actividades presenciales de teoría permiten la adquisición completa de algunas de las competencias específicas del título. Para la adquisición del resto de las competencias específicas el diseño del programa formativo se prevé la necesidad de complementar estas actividades de teoría con otros tipos de actividades de formación, como son las actividades presenciales de prácticas, y las actividades de trabajo autónomo del estudiante. Cada una de estas actividades incorpora diferentes metodologías docentes que en su conjunto desarrollan y trabajan las competencias específicas más relacionadas con la aplicación de los conocimientos a la práctica. En este sentido, destacar la materia Prácticas en empresa, que tiene asignadas todas las competencias específicas y donde, si bien no existen actividades presenciales de teoría, las actividades presenciales de prácticas permiten la aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica (CT9, CT12, CT18, así como la preparación individual de resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para su entrega y evaluación (metodologías docentes 9 y 12).

Las actividades formativas no presenciales están presentes también en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo (en torno a las 99 horas), dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo de la capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo (CT26).

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B en <http://goo.gl/5JdtpC>). En la Memoria Verificada aparecen tres sistemas distintos: Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias, resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura y participación activa del estudiante. Estos tres sistemas se ajustarán a las características y necesidades de las materias como se ha referido en el criterio 3, y tiene como objetivo que la evaluación de las diferentes materias se adecúe a la adquisición de las competencias del título.

Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y realización de actividades y/o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias a evaluar, el peso asignado a cada una de las actividades oscila entre el 10% y el 80%. Atendiendo a los contenidos de las fichas 1B respecto al sistema de evaluación podemos comprobar como la combinación más frecuente es la asignación de entre un 20% y 30% de la calificación final a actividades prácticas y de entre un 80% y 70% a la evaluación mediante examen

Los exámenes se centran normalmente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos propios de cada asignatura, así como de la adquisición de competencias transversales relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la expresión escrita o la resolución de problemas. La evaluación continua, con una participación del alumno en el aula más interactiva y sostenida en el tiempo, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la correcta exposición de ideas y argumentos.

Finalmente, el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas constituyen casos particulares en cuanto a procedimientos y criterios de evaluación. El Trabajo Fin de Grado consiste en un trabajo individual del alumno para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original, que le permite mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos, las capacidades, las habilidades y competencias adquiridas durante la realización de los estudios del título (<http://goo.gl/L6fdg8>). En este trabajo, por tanto, la calidad y el rigor son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Estos trabajos son evaluados por un tutor responsable de otorgar hasta 70% de la calificación para el contenido del trabajo y por una Comisión evaluadora compuesta por tres profesores de la Facultad que otorgar hasta un 30 % de la calificación para su presentación y defensa. La Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras y de garantizar unos criterios de evaluación homogéneos, ha elaborado una rúbrica de evaluación del TFG para el tutor y para la Comisión evaluadora. En estas rúbricas se incorporan y establecen una serie de dimensiones a evaluar, de manera que en conjunto muestran la adquisición de las competencias del grado por parte del estudiante. Estas rúbricas están publicadas en la web del Centro en el apartado "Impresos TFG": Impresos 5 y 6. Documento de evaluación del TFG para el tutor. Informe del tutor de no superación del TFG; Impresos 8 y 10. Documento de evaluación del TFG para la comisión evaluadora. Informe de calificación de suspenso de la Comisión evaluadora (<http://goo.gl/LeZLRR>). La existencia de estas rúbricas permiten tanto a los estudiantes como a los tutores conocer de antemano los criterios de evaluación de los trabajos (<http://goo.gl/wS8FmZ>).

Respecto a las Prácticas, la evaluación corresponde tanto al tutor profesional (50%) y el tutor académico (50%) asignados a cada estudiante. La evaluación se realiza en base al informe final emitido por el tutor de la empresa, la memoria elaborada por el alumno y la información intercambiada durante las sesiones de tutoría mantenidas con el

estudiante por el tutor académico (<https://practicass.uca.es/practicass.php>).

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Como puede observarse en la tabla siguiente, tanto estudiantes como profesores otorgan puntuaciones altas a la organización, la planificación y el desarrollo de las actividades de formación y evaluación:

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,9	3,9	3,8	3,9	3,9	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,2	4,2	4	4,1	4,1	4,1	4	4	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	3,3	3,5	3,7	-	3,1	3,2	3,3	-	3	3,1	3,2

Los niveles de satisfacción del alumnado con la planificación y con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02) se han mantenido desde los inicios de la implantación del Grado, obteniendo valores muy similares a los logrados por el Centro y la Universidad. El profesorado, sin embargo, presenta niveles de satisfacción (ISGC-P04-04) algo más bajos, pero en cualquier caso los niveles de satisfacción del profesorado de la Facultad muestran una tendencia ascendente y además se mantienen por encima del Centro y de la Universidad.

En relación a la satisfacción del alumnado sobre aspectos más concretos, los resultados son similares, mostrando un elevado grado de satisfacción, si bien es cierto que se produce un ligero descenso respecto a la utilidad de la bibliografía recomendada para el aprendizaje de la asignatura.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,4	4,1	4,2	3,9	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,4	4,1	4,1	3,9	4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,3	4,1	4,1	4	4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	3,7	3,8	3,6	3,7

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado elevado de consecución de las competencias del Grado por parte de los estudiantes, tal como muestran los resultados de aprendizaje. Así, en relación a la Tasa de rendimiento, su evolución en el tiempo, muestra una tendencia ascendente desde la implantación del título, curso 2010-11. La Tasa de éxito para el Grado en Gestión y Administración Pública ha ido mejorando curso tras curso superando la previsión recogida en la Memoria del Título de este indicador (72% ± 5%). Su evolución es similar a lo sucedido con el conjunto de los títulos impartidos por la Facultad y el resto de títulos de la UCA y al igual que con la Tasa de rendimiento, para el curso 2014-2015, muestra valores ligeramente más bajos, rompiendo la tendencia señalada de mejora.

RSGC-P04-01 Informe de indicadores	TASA ÉXITO					TASA RENDIMIENTO				
	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15
Título	73.83%	74.43%	82.80%	88.14%	85,77%	57.55%	62,27%	74,26%	80,57%	76,55%
Centro	69.77%	79.56%	84.09%	87,75%	87,82%	58,01%	69,04%	77,21%	81,40%	80,60%
UCA	77.3%	81,1%	84,00%	85,72%	85,79%	65,68%	70,74%	75,83%	77,92%	77,29%

Estos resultados globales no muestran las diferencias según cursos y asignaturas. Sobre esta cuestión indicar que en el gestor documental del SGC, en los documentos RSGC-P04-02 Informe global del título: síntesis de los informes

de asignaturas, se ha realizado un análisis más pormenorizado de estos indicadores, por curso y asignatura (en <http://goo.gl/98oaOF> y <https://goo.gl/eSuqJQ>). En cualquier caso, los resultados muestran como la Tasa de rendimiento fluctúa y alcanza valores más bajos especialmente en las materias integrantes de la formación básica, que se imparten en los dos primeros semestres del Grado. En semestres posteriores, donde la mayoría de las materias son de carácter obligatorio, la Tasa de rendimiento alcanza valores notablemente más elevados. En general, respecto a la Tasas de rendimiento por asignaturas, hay que reseñar la progresión de los valores curso a curso, con la única a excepción de la materia Trabajo Fin de Grado. Del mismo modo, podemos observar también como la Tasa de éxito fluctúa y alcanza valores más bajos especialmente en las materias integrantes de la formación básica, que se imparten en los dos primeros semestres del Grado y del mismo modo que sucedía con la Tasa de rendimiento, también señalar la progresión de los valores curso a curso de este indicador por asignaturas.

En cualquier caso, consideramos estos datos como satisfactorios, especialmente en el caso de las asignaturas obligatorias donde la progresión es digna de destacar, menos en el caso de la materia Trabajo Fin de Grado. En relación a esta materia, debemos indicar algunas cuestiones que pensamos que influyen en el la Tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado: En primer lugar, que es una materia que se cursa en el último curso de la titulación, donde los alumnos están sometidos a una carga de trabajo notable. En este curso el alumnado tiene que cursar las asignaturas y materias que responden al modelo tradicional y además deben cursar/realizar materias como las Practicas Curriculares que en su mayoría las realizan en horario de mañanas y en localidades distintas a las de procedencia y a la de ubicación del Centro con una carga de trabajo de 300 horas. La acumulación de tareas, ha sido un condicionante para que la Tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado muestre unos valores más bajos que los alcanzados por la Tasa de éxito de esta materia, y es que el alumnado retrasa la elaboración y ejecución de esta materia, entre otras razones, porque para poder defenderlo ante la Comisión evaluadora necesita tener aprobadas todas las materias básicas y obligatorias del Título

En general, calificamos los resultados del conjunto del título como satisfactorios, aunque ciertamente mejorables. Nos gustaría subrayar que aunque consideremos que para poder proponer acciones de mejora se necesita una observación de periodos temporales más amplios, también pensamos que es necesario seguir manteniendo en las reuniones de coordinación del título encuentros con los responsables de las asignaturas con tasas más bajas de éxito y rendimiento, para analizar las causas y buscar soluciones.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>Notable grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.</p> <p>Elevado grado de satisfacción del alumnado con la planificación y el desarrollo de la docencia.</p> <p>Progresión favorable de los valores de las tasas de éxito y rendimiento.</p>	<p>Algunas asignaturas del título continúan presentando niveles de rendimiento bajos, lo que tiene el efecto de reducir los resultados del título.</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/2012	Desarrollar acciones encaminadas a orientar a los alumnos de nuevo ingreso para mejorar en aquellas asignaturas con resultados especialmente desfavorables.	Mejora en resultados asignaturas primer curso. En el periodo, que discurre entre el curso 2011-2012 al curso 2013-2014, el 70% de las asignaturas de primer curso habían mejorado su tasa de éxito y de rendimiento. (https://sistemadeinformacion.uca.es) y RSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones).
2011/2012 2012/2013	Aumentar la participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente. Se ha recomendado a los profesores su participación en estos proyectos desde la Coordinación del Título y desde el Centro se han organizado jornadas de innovación docente. Curso 2013-2014 Jornada de Presentación de Proyectos de Innovación del Profesorado del curso 2013/14 y Jornada Proyectos de innovación del profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, septiembre 2015.	Todo ello ha derivado en un aumento del porcentaje de profesores y asignaturas participantes en acciones formativas y en Proyectos de innovación y mejora docente. Si en el curso 2010-2011 ningún profesor participaba en estas acciones, en el curso 2011-12 el porcentaje subió a 40%, y en el curso 2013-2014 aumentó hasta el 45,7%. Acta y resultados de mejora observables en el Autoinforme del Curso 2013-2014 en https://goo.gl/044DLg

2013/2014	<p>Lograr mayores tasas de graduación.</p> <p>Reuniones con alumnos de todos los cursos para tratar los problemas para la acreditación del B1 identificado como el principal factor que influye de manera destacada en el baja Tasa de graduación.</p>	<p>Esta acción tuvo una orientación errónea y no ha producido impacto alguno, puesto que en la tasa de graduación no influye acreditar un B1 en idioma extranjero pero ha determinado que, entre las acciones de mejora que se proponen para el curso 2015/16, en el marco del Contrato Programa del Centro, se incluya como acción 2, "Incrementar la tasa de graduación" https://goo.gl/JtVv23</p>
-----------	--	--

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo constituye un indicador relevante en el seguimiento del título. El análisis de la evolución de los distintos aspectos que influyen en el mismo sirve como base para detectar carencias y/o problemas y para la toma de decisiones orientadas a la mejora del título. La siguiente tabla contiene la evolución comparativa de los niveles globales de satisfacción con el título de distintos grupos de interés:

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,68	3,28	3,64	3,73	3,68	3,93	3,82	3,64	3,64
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,5	3,73	3,75	4,5	4	3,7	3	3,82	3,4
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	3.25		-	3.27		3.48	3.36	3.39

Tal como se observa en la tabla, el grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P08-02) y el de los alumnos egresados son moderadamente altos, valorando positivamente el grado de satisfacción del alumnado, y correspondiéndose con una tendencia observable en los valores obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz. Observando el grado de satisfacción del PDI, percibimos una mejora respecto a cursos anteriores. Por tanto, podemos también valorar positivamente el grado de satisfacción del profesorado con el título. En cualquier caso, pensamos que debemos esperar a obtener resultados de periodos temporales más amplios, ya que fue en el curso 2012-2013 cuando, por primera vez, se realizó una nueva encuesta de satisfacción con el título, incorporada, como herramienta, al nuevo SGC v1.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la página Web de la Universidad de Cádiz (<https://sistemadeinformacion.uca.es>) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores de estos indicadores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora del título. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES (%)	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.		57,5 %	62,1 %	74,3 %	80,3 %	76,4 %	58%	68,9 %	77,1 %	81,2 %	80,4 %	65,7 %	70,6 %	75,8 %	76,1 %	77,1 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	72% ± 5%	73,8 %	74,4 %	82,8 %	88,1 %	85,8 %	69,8 %	79,6 %	84,1 %	87,7 %	87,8 %	77,3 %	81,1 %	83,9 %	84,4 %	85,8 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.		77,9 %	83,5 %	89,7 %	91,1 %	89,1 %	83,1 %	86,6 %	91,7 %	92,6 %	91,6 %	85,0 %	87,1 %	90,3 %	90,1 %	89,9 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	15.0 ± 5%	-	-	-	7,81 %	1,47 %				24,5 %	12,6 %	-	-	32,5 %	17,4 %	19,6 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	60.0 ± 5%	-	-	-	100 %	95,2 %				96,5 %	93,6 %	-	-	94,7 %	96,4 %	94,6 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	25.0 ± 5%	-	-		39,1 %	55,8 %				30,9 %	33,9 %	-	-	22,1 %	29,1 %	27,7 %

Tal como refleja la tabla, la tasa de rendimiento se sitúa a niveles altos, superiores al 70%. Además, su evolución en el tiempo muestra una tendencia claramente ascendente desde el curso 2010-11. Respecto a la tasa de eficiencia, se observan una reducción respecto al curso anterior, aunque se sitúa en niveles superiores a los del Centro y la UCA, superando el objetivo previsto en la memoria verificada (60.0 ± 5%). La tasa de éxito ha experimentado una tendencia ascendente respecto al curso 2010-1, aunque muestra valores inferiores a los del centro, siendo similar a los valores de la UCA, y la tasa de graduación se mantiene a niveles muy bajos, por debajo de lo previsto inicialmente en la Memoria (15.0 ± 5%).

Por último, exponer que, con independencia del reconocimiento de unos valores muy bajos en este indicador, la tasa de graduación del curso 2014-15 no es definitiva ya que faltan por computar los alumnos que obtengan los 240 créditos en el curso 2015-16. Creemos necesario indicar que estos datos son provisionales y dadas las múltiples circunstancias que rodean la obtención del Grado (fechas de exámenes, convocatorias, etc.) pensamos que para el curso próximo los datos serán notablemente diferentes y más acordes con la realidad el título. En cualquier caso, que el resto de los indicadores de resultados académicos muestren niveles normales y/o altos confirma este diagnóstico.

La tasa de abandono presenta un incremento respecto al curso previo y supera los niveles de abandono del Centro y de la UCA, muy por encima de los valores previstos en la Memoria (25.0 ± 5%). Estos valores indican que más de la mitad de los estudiantes abandonan los estudios. El abandono de los estudios por parte de los estudiantes se concentra en la transición del primer curso al segundo y está causado, entre otros motivos por problemas de índole económica.

Para finalizar indicar que la tasa de evaluación muestra valores muy notables, su evolución es positiva, aunque no puede establecerse comparación alguna ya que en la Memoria del título no se incorporaba este indicador.

2. 1. Comparación de resultados con otras Universidades Españolas

Si comparamos los datos del título con los de otras Universidades Españolas comprobamos que en todos los indicadores, T. de rendimiento, T. de éxito y T. de evaluación, el título alcanza valores que superan la media. Del mismo modo, en la Tasa de abandono también supera la media (<http://goo.gl/uaT18L>).

Para enfrentar estas cuestiones, se han desarrollado acciones desde el Centro y desde la Coordinación del Título. Desde el Centro, entre las acciones de mejora para el curso 2015/16 en el marco del Contrato Programa, se incluyen como Acción 2, "Incrementar la tasa de graduación" y como Acción 3, "Reducir la tasa de abandono Orientador Académico en los Grados de Turismo, Gestión y Administración Pública y Marketing e I.M" buscando las causas del abandono. Desde la Coordinación del Título se desarrolla la acción de mejora AM3 13-14 en Colabora <https://goo.gl/xkHHeI>. Del mismo modo, y con el objetivo de mejorar estos indicadores el Centro ha constituido la figura del de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Los informes resultantes de estas acciones basadas en encuestas a alumnos matriculados como alumnos que han abandonado el Título se encuentra en <https://goo.gl/vhGbTM>. En ellos se indica algunas de las causas detectadas para abandonar el título: no les gustan los estudios y aquellos que se han ido a otros estudios, usando la entrada en la titulación para saltar a las de su preferencia, principalmente los estudios de Derecho, ambas razones representan más del 70% de los motivos de abandono.

3.- Acceso y matriculación.

Los principales datos sobre acceso y matriculación en el título aparecen en la siguiente tabla:

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	0	56,94	52,94	50,68	60,61	57,70	54,12	54,70	55,30	66,29	59,7	65,7	66,2	67,7	72,3
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	134	102,86	97,14	104,29	98,57	100,40	100,64	99,10	100,40	101,70	112,7	97,4	97	97,8	109,3
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	82	80	128,57	95,71	110,34	72,20	79,36	173,60	143,20	157,51	154,6	95,5	173,1	156,2	167,6
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	-	-	31,08	-	-	-	-	29,49	-	-	-	-	30,9
ISGC-P02 : Oferta de plazas	50	70	70	70	70	450	470	470	470	470	3683	4753	5248	5298	4808
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	64	75	77	79	69	428	451	492	516	478	4281	4662	5016	4872	5257

Hay que destacar los valores alcanzados por todos los indicadores y tasas, que muestran similitudes con los del Centro y la propia Universidad, si bien la Tasa de adecuación y sobre todo la de preferencia recoge valores por debajo de los registrados por el Centro y la Universidad. Llamamos la atención los valores mostrados por la Tasa de preferencia, que, siendo elevados, no se corresponden con los alcanzados por la Tasa de adecuación. Ello puede deberse a que los alumnos que eligen esta titulación en primera opción tienen notas medias inferiores a otros que la eligen en segunda o sucesivas opciones y que no consiguen entrar en otros estudios. En cualquier caso, este indicador se sitúa, por debajo de la media de la UCA, pero su evolución apunta a un ligero incremento en la demanda del título. La tasa de ocupación ha experimentado una reducción respecto al curso 2013-14.

Respecto a la matrícula de nuevo ingreso, valoramos como muy satisfactoria la demanda del título entre los estudiantes de nuevo ingreso, puesto que, curso tras curso, se están superando de manera notable el número de plazas de nuevo ingreso que se estimaba en la Memoria del Título, en la que se indicaba como número de plazas de nuevo ingreso estimadas 50 por cada curso académico, y que si la demanda fuese mayor, los recursos disponibles permitirían cubrir una demanda de 75 estudiantes por curso académico. Sobre ingreso, indicar que los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los alumnos por la plataforma de ingreso solo nos permiten comprobar la nota media de acceso de los alumnos del Grado, no permitiéndonos hacer una comparativa con el Centro o con la Universidad.

En cualquier caso, desde el grado se desplegó una Propuesta de mejora (nº2) orientada a la mejora en la toma de datos en el proceso de medición del perfil de ingreso, incorporada al Autoinforme de seguimiento del título del curso 2012-2013. Esta propuesta se desarrolló elaborando un cuestionario para la mejora en la toma de datos en el proceso de medición del perfil de ingreso que evaluara la adecuación del perfil de ingreso de los alumnos según los requisitos contenidos de la Memoria verificada y que desde la Coordinación del título se utiliza desde el curso 2013-2014. Los primeros resultados, obtenidos en noviembre de 2013, mostraron que el 79.24% de los alumnos habían accedido al título habiendo cursado el bachillerato de Ciencias Sociales y Jurídicas, es decir que cumplían con el perfil ideal de ingreso de la Memoria Verificada del Grado. Además, las respuestas mostraron que el 58.5%, con independencia de la vía de acceso, habían escogido la titulación como primera opción de matrícula. En noviembre de 2014, los resultados mostraron que el 75% procedían del Bachillerato Humanidades y CCSS, y que, por tanto, una gran mayoría cumplían con el perfil ideal de ingreso de la Memoria Verificada del Grado. Del mismo modo, los cuestionaron indicaron que el porcentaje del alumnado de 1º curso que había escogido la titulación como primera opción de matrícula no era muy alto, el 39.63% en el curso 13-14 y el 40,0% en el curso 14-15. En relación a estos datos, pensamos que sería conveniente un mayor porcentaje de alumnos que se incorporen al Título habiéndolo escogido como primera opción.

Consideramos que una de las raíces de estos resultados es el escaso conocimiento del Título en la sociedad en general

y entre los alumnos de secundaria en particular. Todo ello a pesar de que la Universidad cuenta con un programa de Orientación Universitaria del que el Centro forma parte, consistente en la visita a los núcleos más importante población de la provincia en los que se concentran a todos los institutos de la misma. A través de este programa se ofrecen sesiones informativas del proceso de acceso a la Universidad, en las que los Centros participamos con mesas de información en las que tanto padres como estudiantes pueden preguntar todo lo relacionado con nuestros grados. Además, el Campus en el que nos encontramos cuenta con un plan de visitas para todos aquellos Centros que deseen conocerlo y, desde el propio Centro es atienden también las peticiones de algunos institutos para que acudamos a dar una sesión informativa sobre nuestros grados.

En cualquier caso, y aun considerando que uno de los frutos cosechados por estas acciones es el incremento en el número de matriculaciones y de la Tasa de nuevo ingreso, pensamos que un mejor conocimiento del Título en la sociedad en general y entre los alumnos de secundaria en particular ayudarían a mejorar los indicadores referidos para ello se ha procedido a reelaborar los contenidos de la información que se ofrece al alumnado de enseñanzas medias que asisten a las Jornadas de Orientación Universitaria que organiza el Vicerrectorado de Alumnado y en las que participa la Facultad de forma activa.

4.- Inserción laboral.

Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 (más información en <http://goo.gl/ADIBaO>) cada curso académico se pone en marcha el *Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida* (HSGC-P07-01) mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. Seguidamente se detallan los resultados de los indicadores claves (más resultados en <https://sistemadeinformacion.uca.es/publico>). Reseñar que el curso académico hace referencia al curso de egreso.

Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente.

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster). Con todo observamos una inserción profesional del título notable, muy por encima de la media del Centro y la Universidad (<https://goo.gl/zbXXTJ>).

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA	
		CENTRO	UNIVERSIDAD
	13-14	13-14	13-14
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	75	36.17	41.88
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	100	100	83,23

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Teniendo en cuenta los indicadores incorporados en este Autoinforme, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible, en este sentido, y en primer lugar, debemos indicar el buen desarrollo del plan de estudios, como viene confirmando los Informes de Seguimiento emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento que consideran que , la implantación se ajusta por norma general a lo previsto en la memoria y que a partir de los indicadores de Sistema de garantía de Calidad se están llevando a cabo acciones de mejora

Respecto al alumnado, el perfil de los alumnos matriculados se ajusta en lo especificado en la Memoria y los indicadores de acceso que aparecen en el apartado 7 de este informe muestran una evolución favorable desde la implantación del título y conviene subrayar como la Tase de preferencia del Grado muestra una evolución positiva apuntando una tendencia de ligero incremento en la demanda del título. La sostenibilidad del título se consolida al observar como la demanda, entre los estudiantes de nuevo ingreso, curso tras curso, está superando el número de

plazas de nuevo ingreso que se estimaba en la Memoria del Título, en la que se indicaba como número de plazas de nuevo ingreso estimadas 50 por cada curso académico. Sin embargo este exceso es perfectamente asumible y el último informe de seguimiento lo considera justificado. En relación a los recursos con los que contamos para el desarrollo de las actividades formativas consideramos que contamos con recursos materiales y servicios adecuados y suficientes, como puede desprenderse de la lectura del indicador ISGC. P10-1 sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras y servicios, que muestra una alta valoración de los recursos materiales para el desarrollo de la docencia del título por el PDI y el Alumnado.

La sostenibilidad del título está garantizada por un personal académico que mejora constante en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente profesorado notablemente competente y capacitada. Hemos aumentado el número de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria, pasado de 0 a 10, y el de Contratados Doctores, de 1 a 5. Del mismo modo el porcentaje de doctores entre el profesorado que imparte docencia en el Grado ha pasado del 40 % en el curso 2010-11 al 54,8% en el curso 2014-15 y, en cuanto a la experiencia docente e investigadora, los profesores del título suman en su conjunto 77 quinquenios y 11 sexenios. Esta plantilla hace posible que las Tasas de éxito y rendimiento muestren una progresión positiva curso a curso.

En cuanto a resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado. Del mismo modo, las actividades de formación incorporadas en las asignaturas del Grado recogidas en las fichas 1B son adecuadas para la obtención y adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas en la Memoria del título.

El desarrollo del Título muestra cómo se han ido cumpliendo los objetivos de las tasas académicas incorporadas en la Memoria verificada, con una evolución ascendente observable en las tasas de eficiencia y de éxito, a excepción de las tasas de graduación y de abandonado. Estamos convencidos que la tasa de graduación mejorará a medida que los alumnos incorporen como tarea no retrasando la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado como cierre de sus estudios, y como consecuencia de la acción de mejora propuesta para el curso 2015/16, en el marco del Contrato Programa del Centro, orientada a incrementar la tasa de graduación. Respecto a la tasa de abandono, también los resultados son pocos satisfactorios y superan los previstos en la Memoria, pero no consideramos este indicador como determinante en la sostenibilidad del título, cuando en general, el grado de satisfacción de los grupos de interés es notable como lo muestran distintos indicadores incorporados en ese Autoinforme: con el título (ISGC-P08-02), con la docencia (ISGC-P09-05), con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04-02), con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03), con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P10-02), o con el desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación (ISGC-P08-01).

Por todo ello, atendiendo a lo expuesto y a los indicadores disponibles, entendemos que el título es sostenible.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Incremento de la Tasa de ocupación.	Escaso número de alumnos que han podido acreditar conocimientos de un segundo idioma extranjero a un nivel igual o superior a B1 por los alumnos del último curso.
Proceso continuado de mejora de las Tasas de éxito y de rendimiento.	Escaso conocimiento del Título en la sociedad en general y entre los alumnos de secundaria en particular.
Destacar positivamente los valores alcanzados en relación a la Tasa de éxito ya que se supera la previsión recogida en la Memoria del Título de este indicador.	La tasa de graduación s se mantiene a niveles muy bajos, por debajo de lo previsto en la memoria.
Incremento de la previsión de la Tasa de eficiencia recogida en la Memoria del Título.	Alta tasa de abandono.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/2013 2013/2014	Mejora en la toma de datos en el proceso de medición del perfil de ingreso. Desde la Coordinación del Grado, evaluando las carencias del	El uso de del instrumento para medir el perfil de ingreso, permitió comprobar cómo, atendiendo al Perfil de Ingreso recomendado

	<p>instrumento para medir el perfil de ingreso se confeccionó un cuestionario con la finalidad de definir el perfil real del alumnado del Título. Este cuestionario está dirigido a los alumnos de 1º curso, una vez estén incorporados plenamente a la docencia del Grado. Esta herramienta permite conocer si el alumnado cumple con el perfil del ingreso recogido en la Memoria Verificada del Grado.</p>	<p>en la Memoria del Título, la gran mayoría de los alumnos de 1º curso, el cumplen con el perfil ideal de ingreso RSGC-P02-03: Informe de análisis del perfil de ingreso. (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones)</p>
2013/2014	<p><i>Lograr mayores tasas de graduación</i> Reuniones con alumnos de todos los cursos para tratar los problemas para la acreditación del B1 identificado como el principal factor que influye de manera destacada en el baja Tasa de graduación.</p>	<p>Esta acción tuvo una orientación errónea y no ha producido impacto alguno, pero ha determinado que, entre las acciones de mejora que se proponen para el curso 2015/16, en el marco del Contrato Programa del Centro, se incluya como acción 2, "Incrementar la tasa de graduación". . Ver en Colabora https://goo.gl/kraZW7</p>
2013/2014	<p><i>Analizar la Tasa de abandono</i> Mediante una serie de acciones y la colaboración de los alumnos de 1º curso en la recogida de información mediante cuestionario hemos identificado algunas de causas o razones para abandonar el título.</p>	<p>La principal de las causas o razones detectadas para abandonar el título ha sido <<No estar en la titulación que desean>>. Además entre los encuestados, el 30,77% estaban pensando abandonar el título. ACCIÓN DE MEJORA AM3 13-14 GAP. Ver en Colabora https://goo.gl/xkHHel</p> <p>Con la finalidad de profundizar en este problema, entre las acciones de mejora del curso 2015/16 para el Contrato Programa del Centro, se incluye como acción 3, "Reducir la tasa de abandono en los Grados de Turismo, Gestión y Administración Pública y Marketing e I.M" buscando las causas del abandono Ver en Colabora https://goo.gl/xkHHel</p>
2013/2014	<p><i>Desarrollo de los sistemas de información y comunicación del Grado.</i> Se ha rediseñado la web del Centro, adecuando la información pública disponible del título al protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Además se ha creado una dirección específica de correo electrónico y una cuenta de Twitter del Grado.</p>	<p>Algunas cuestiones no han podido ser evaluadas pero sí se observa, de manera general, una mejora en la satisfacción entre los grupos e interés con la Información Pública disponible en la Web y su actualización.</p>
2013/2014	<p><i>Mejorar la difusión del Grado entre los potenciales alumnos.</i> Preparación de material audiovisual relacionado con el Grado para su uso y difusión. Elaboración de un video que se ha incorporado al canal de YouTube de la Facultad. Reelaboración de la información del Grado que se ofrece a los potenciales alumnos en las Jornadas de Orientación universitarias.</p>	<p>Aun no tenemos posibilidades de evaluar el impacto, pero el objetivo es mejorar el perfil de ingreso de los alumnos para mejorar la tasa de adecuación y reducir la de abandono, así como mejorar el conocimiento de la titulación en la sociedad.</p>